



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 3 de octubre de 2017

NÚM. 27

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Elección del cargo de Secretario/a.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación del proyecto de Salesianos.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Elección del cargo de Secretario/a (Pág. 2).

Tras la votación, secreta y por papeletas, resulta elegido Secretario de la Comisión don Mikel Buil García por 8 votos a favor y 6 en blanco (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación del proyecto de Salesianos (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 3).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berrueto (Pág. 4).

En un primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Esparza Abaurrea, Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), las señoras Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra), a quienes responden la Presidenta del Gobierno de Navarra y el Director-Gerente de Nasuvinsa, señor Aierdi Fernández de Barrena (Pág. 9).

En un segundo turno de intervenciones toman la palabra los señores Esparza Abaurrea, Martínez Urionabarrenetxea, Araiz Flamarique y Buil García y la señora Chivite Navascués, a quienes responden la Presidenta del Gobierno de Navarra y el Director-Gerente de Nasuvinsa, señor Aierdi Fernández de Barrena (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS).

Elección del cargo de Secretario/a.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral que tenemos prevista para esta tarde con dos puntos en el orden del día. Entramos en el primer punto del orden del día: Elección del cargo de Secretario o Secretaria de la Comisión. A tal fin, procederemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta por papeletas en las que las y los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Secretario o Secretaria quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate será elegido el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. Vamos a proceder a llamar por orden alfabético a los... (PAUSA). Ustedes dirán, señoras y señores Parlamentarios, si estamos ya preparados y preparadas.

Bien, pues comenzamos por orden alfabético: Araiz Flamarique, Adolfo. Beltrán Villalba, Ana María. Buil García, Mikel. Carrillo, Fanny. Catalán Higuera, Alberto –no está–. Chivite Navascués, María Victoria. Esparza Abaurrea, José Javier.

Hualde Iglesias, Unai. Martínez Urionabarrenetxea, Koldo. Nuin Moreno, José Miguel. Ramírez Erro, Maiorga. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Sayas López, Sergio. Unzu, Ainhoa. Y Leuza García, Patxi, que soy yo.

Vamos a dar el resultado: Mikel Buil. Blanco. Blanco. Blanco. Mikel Buil. Blanco. Mikel Buil. García. Blanco. Mikel Buil. Blanco. Mikel Buil. Mikel Buil. Mikel Buil. Mikel Buil. El resultado de la votación ha sido 8 votos a favor de Mikel Buil y 6 papeletas en blanco. Por lo tanto, resulta elegido Secretario de la Comisión de Régimen Foral el señor Buil. Enhorabuena.

Hacemos un minuto de receso para dar paso a que entren. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación del proyecto de Salesianos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Reanudamos con lo previsto esta tarde en esta Comisión

de Régimen Foral. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos; igualmente, al Director-Gerente de la empresa pública Nasuvinsa, señor Aierdi; y también a las componentes del equipo, señora Gas-tearena y señora Martínez de Mandojana. Continuamos con el segundo punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la situación del proyecto de Salesianos. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, el señor Esparza tiene la palabra para hacer una breve presentación de la misma. Cuando usted quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Presidenta del Gobierno, al señor Aierdi y a todo su equipo, y aclarar por qué está aquí, señora Barkos, o por lo menos por qué nosotros hemos pedido su comparecencia en la tarde de hoy.

Hay tres motivos fundamentales. El primero es que usted está liderando un Gobierno que es esclavo, señora Barkos, de sus mentiras, y me explico. Llegaron mintiendo al Gobierno, siguen mintiendo a día de hoy porque yo tengo la sensación de que han emprendido una huida hacia delante con una bandera, en este caso la bandera de la mentira. Claro, para ustedes es muy difícil desdecirse de todo lo que han venido diciendo en este y en otros proyectos que, obviamente, son importantes para el desarrollo de esta tierra.

En segundo lugar, porque lidera un Gobierno, y yo se lo advertí, señora Barkos, y tiene unos compañeros de viaje que son EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, que suponen un caos, con posiciones total y absolutamente antagónicas en todos aquellos proyectos que son fundamentales para el desarrollo de Navarra, y usted aceptó esos apoyos, usted sabía a lo que se exponía y, sobre todo, sabía a lo que exponía al conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad, señora Barkos.

Y el tercer motivo, no menos importante, es que a mí me da la sensación de que ustedes llegaron como Atila, es decir, con el objetivo claro de no dejar piedra sobre piedra de ningún proyecto, de nada de lo que hizo UPN. Da lo mismo que fuera bueno para los navarros o no fuera bueno, eso da igual, había que machacar, había que aplastar, había que, en fin, eliminar todo vestigio de proyecto liderado, impulsado o desarrollado por UPN en la pasada legislatura. Ejemplos hay varios. Tenemos Aroztegia, tenemos el tren de alta velocidad, tenemos el Canal de Navarra, tenemos el Arena o tenemos Salesianos. Y claro ¿qué les está ocurriendo, señora Barkos? Pues les está ocurriendo, y centrándome en este proyecto, que la realidad demuestra que el proyecto de Salesianos era, y

es a día de hoy, una buena solución. ¿Para qué? Para que Navarra tenga un centro de Formación Profesional de primer nivel.

Claro, cuando ustedes se dan cuenta de ello, después de tener todo esto dos años aparcado porque les generaba tensiones, el Vicepresidente del Gobierno señor Laparra, no sé con qué objetivos, aunque los intuyo, se decide a impulsar este proyecto, entonces, claro, le tienen que dar el barniz de decir: estamos renovando este proyecto, lo estamos modificando y estamos introduciendo ese verdadero carácter social que tiene este cuatripartito en Navarra. Ya. Eso es engañar a todos los ciudadanos y me da la sensación de que eso también nace porque se pretenden engañar entre ustedes. A mí, lo que hagan entre ustedes, ustedes sabrán, pero, obviamente, es engañar al conjunto de los ciudadanos.

Yo creo, señora Barkos, que hubiera sido mucho más sencillo, mucho más fácil haber dicho: bueno, después de analizar en profundidad este proyecto creemos que es bueno para el conjunto de la sociedad navarra, incluso podrían haber dicho: mejorable en algunos aspectos que vamos a plantear y tal. Porque puede haber algún retoque, alguna cuestión. Ya está. Eso es lo que yo creo que se tenía que haber dicho, no venir aquí, no hacer declaraciones públicas un día tras otro intentando engañar a todo el mundo, porque, en definitiva, es lo que han hecho. Con el tren de alta velocidad ya han reconocido, por lo menos de boquilla, que es necesario...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, lleva cinco minutos en la presentación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. ... aunque luego no han hecho nada. Con el Canal, ya se ha reconocido también. Con Aroztegia, pues lo estamos defendiendo de aquella manera.

En resumen, yo creo que una Presidenta del Gobierno debiera haber sido capaz y debería ser capaz de reconocer, en fin, que el anterior Gobierno no ha hecho todo mal, que hay cosas que hemos hecho bien, y creo que eso es un buen ejercicio de coherencia política. Pero ¿qué ocurre? Que me da la sensación de que es pedirle demasiado.

¿Qué espero yo de esta comparecencia?, y termino ya, señor Presidente. Que diga la verdad, que traslade certezas, porque ya está bien de esta incertidumbre al conjunto de los ciudadanos, certezas sobre este proyecto; que nos diga, obviamente, cuál es la situación; y que me explique, eso sí, una pregunta muy concreta, señora Barkos, por qué y quién decidió exigir en uno de los lotes que se destinara el 50 por ciento de la edificabilidad como mínimo a un hotel. Me gustaría saber por qué se tomó esa decisión y quién la tomó, porque, obvia-

mente, forma parte de su Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Esparza. Seis minutos. El concepto que usted y yo tenemos sobre la brevedad no es el mismo, desde luego. Para contestar a las cuestiones que se han formulado tiene la palabra la Presidenta del Gobierno, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Empiezo por la primera interpelación que me hace el grupo proponente, en este caso el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor Esparza, que empieza diciendo: quiero aclarar por qué está usted aquí. No, mire, eso se lo voy a decir yo: estoy aquí porque esta Presidenta, como entiendo que todos los que lo han sido a lo largo de la historia de este Parlamento, acude cada vez que se le llama a esta Comisión. Por eso estoy aquí, no por otra cosa, y, evidentemente, a petición de su grupo, cierto es.

Y pone encima de la mesa tres temas, tres asuntos como los más urgentes a la hora de acometer esta comparecencia. Primero dice: tiene usted que responder de ser un Gobierno esclavo de sus mentiras. Hace la afirmación, una afirmación grave, nos acusa de mentir una y otra vez, y hace, además, una suerte de expresión general en torno a una supuesta estrategia o una supuesta actitud amparada en la mentira, pero no ha puesto una sola encima de la mesa. Hace la acusación pero es incapaz de poner una sola prueba, una sola afirmación que lo ilustre. Por lo tanto, señor Esparza, yo le diría que siendo como es usted, primero, portavoz parlamentario, pero en segundo lugar, además, portavoz parlamentario del primer grupo de esta Cámara, a la hora de hacer acusaciones de este tenor, de este calibre y de esta dimensión debiera usted o bien argumentarlas o, si no, esperar a trabajar con las políticas del apocalipsis otros asuntos, otros temas y otras comparecencias. Creo que una comparecencia de estas características o esta Comisión requiere otra seriedad y otra talla en la actitud y en la actividad política.

La segunda razón por la que dice que me ha traído aquí es para que explique por qué este Gobierno, que está sustentado por cuatro partidos que suponen el caos, ha resultado un freno para el desarrollo de Navarra. Pues mire, veremos en este caso que todo lo contrario, que este Gobierno, efectivamente, sustentado en una mayoría que comparte grandes puntos en torno al desarrollo más beneficioso para el interés general, otros no, y de la diferencia y de la discrepancia también surgen consensos, lo cierto es, repito, que este Gobierno que usted dice del caos por los apoyos que tiene, ha conseguido en tiempo y forma ordenar cuentas de lo que nos encontramos cuando lle-

gamos aquí, ordenar presupuestos de lo que nos encontramos cuando llegamos aquí, ordenar asuntos económicos de la envergadura y de la dimensión de la búsqueda, por ejemplo, de sustento a la necesidad de deuda de este Gobierno con mucha diferencia a lo que ustedes hicieron mientras estuvieron al frente de este Gobierno y, por lo tanto, no puede hacerse una acusación que no esté, repito, sustentada en datos.

Hay diferencias enormes, hay discrepancias, por descontado, las han tenido todos los Gobiernos que se sustentan en diferentes partidos, pero no es cierto que este Gobierno sea un Gobierno del caos, todo lo contrario, y, repito, a dos años y medio que ya vamos cumpliendo de legislatura, lo cierto es que las cosas se han hecho de manera ordenada. A usted no le gustarán, estoy de acuerdo, es más, en ocasiones hasta me congratula, no siempre, por cierto, pero en ocasiones, y no pocas, me congratula que puedan no gustarle, pero, ciertamente, responden a una mayoría soberana, señor Esparza, y la sociedad navarra se pronunciará en las próximas elecciones y, efectivamente, sancionará el continuar con este rumbo o volver a las andadas, es decir, a lo que ustedes nos dejaron. Aquello fue el caos de la inacción. Si quiere, le recuerdo dónde estuvo la acción de su Gobierno, la acción del Gobierno del que usted formó parte, que se resume básicamente en actuaciones normativas a dos, tres meses de que llegaran las elecciones, haciendo aprisa, corriendo, tarde y mal determinadas actuaciones que lo único que pretendían era preservar su actuación y lo único que pretendían era blindar la herencia que ustedes querían dejar al próximo Gobierno.

Y termino. Dice que el tercer motivo es que este Gobierno ha entrado como Atila, con intención de no dejar piedra sobre piedra de ningún proyecto de UPN, fuera bueno o malo para los navarros, para el interés general de esta Comunidad. Pues seguramente el caso que nos trae aquí es uno de los ejemplos más evidentes de todo lo contrario, incluso con aquellos proyectos que no compartíamos en el modo en que se gestionaron, no en el fin último, porque ¿quién puede estar en contra de un centro importante de Formación Profesional en este caso? No, no, no lo está nadie, y no ha escuchado por boca de ni uno solo de los portavoces de los grupos que sustentan a este Gobierno que estén en contra de un centro de Formación Profesional. Se podrá estar en contra de muchas cosas, desde luego, y una cosa sí le digo, en contra de cómo ustedes gestionaron este proyecto, evidentemente.

Y termina diciéndome, yo diría, si me permite, señor Esparza, en la quintaesencia de la osadía poco inteligente: quiero que hoy me traslade certezas sobre este proyecto. Hombre, a ustedes, que firmaron un convenio por el que entre 2013 y 2014

iba a estar terminado el proyecto, se las puedo trasladar con una enorme facilidad. Me preocupa mucho más trasladárselas al conjunto de la ciudadanía que sí se lo merece. Mire, ha habido reuniones durante estos dos años, en los que no hemos dejado de trabajar en este proyecto, y pueden acreditarlo, por supuesto, el Ayuntamiento de Pamplona y la congregación de Salesianos, dos años en los que no hemos dejado de estar en permanente contacto. Yo recuerdo una de las reuniones que mantuvimos con los Padres Salesianos, en la que se nos recordaba que llevaban veintipico años de retraso, más de veinte años de retraso en este proyecto, al que su partido al frente del Gobierno, su partido con responsabilidades de gobierno no ha sabido darle solución ni traslado, salvo un monumental desorden, que es lo que dejaron con el protocolo de 2011 o el contrato de intenciones del año 2015 y, además, los últimos cambios de normativa antes de que llegaran las elecciones, a ver si conseguían dejar todo atado y bien atado, pero, por supuesto, algunos nudos, en aras de ese interés general, hemos conseguido desatar.

En cualquier caso, señor Esparza, a mí no se me olvida cuál es exacta y estrictamente la petición de comparecencia que usted me hace, y es para que explique cuál es la situación del proyecto de Salesianos ante las discrepancias públicas de Bildu, Geroa, Izquierda-Ezkerra y Podemos. Bueno, primero le diré que son Euskal Herria Bildu, Geroa Bai, Izquierda-Ezkerra y Podemos-Ahal Dugu. Lo digo porque creo que es importante también que observemos en los requerimientos formales en esta Cámara un mínimo de respeto aunque sea el nombre de las formaciones.

Pero, en cualquier caso, me hace esta pregunta el 25 de agosto. Podía tener una explicación, y yo comprendo que en ese momento, y si echamos mano de la hemeroteca se contextualiza claramente, es verdad, se escenifican diferencias, que vienen siendo anteriores, en cualquier caso, lo cierto es que hoy el motivo estricto de la comparecencia no sé si se sostiene, pero voy a tratar de aclarárselo porque, como digo, yo entiendo que en estos momentos, señor Esparza, la situación de Salesianos no encierra ninguna novedad. Y no encierra ninguna novedad fundamentalmente tras la información prolija, las explicaciones pormenorizadas y la propuesta de consenso que ha expresado ya de manera pública y notoria el Gobierno, cuestiones todas ellas, por cierto, que el Vicepresidente Miguel Laparra trajo a esta Cámara el pasado viernes. A mí, francamente, me bastaría con repetir su exposición, que fue bien completa, pero seguramente no es lo que usted pretende.

Si lo que le preocupa al portavoz de Unión del Pueblo Navarro es el futuro del proyecto, le voy a recordar que la situación actual con este plan es

sobradamente conocida tras la licitación y ejecución de la primera subasta, cuyo resultado la propia Congregación de Salesianos, para que lo sepa usted por sí no lo conoce, ha considerado altamente positivo y por el que ya ha instado a la sociedad pública Nasuvinsa a continuar con el procedimiento.

Ustedes mismos se marcaron como objetivo en su protocolo del año 2011 que el nuevo colegio de Formación Profesional debía haber estado abierto para el curso 2013-2014. Ustedes firmaron esto, ustedes se comprometieron, ustedes adquirieron este compromiso ante el conjunto de la sociedad, señor Esparza, así que difícilmente puede venir aquí a exigir certezas a nadie.

En cualquier caso, es a todas luces evidente que no culminaron en plazo esta operación exprés y, por cierto, he de congratularme, y he de decirle que lo hago en calidad de Presidenta de Navarra y atendiendo a la defensa del interés general, porque esto, es cierto, nos ha dado ocasión de corregir incontables despropósitos urbanísticos que como en el caballo de Troya escondía esta operación.

Yo le he dicho antes que este es un ejemplo que demuestra que nosotros no veníamos aquí a destruir, a derribar, a tirar. Todo lo contrario, veníamos, lógicamente, a hacer las cosas de otra manera y a corregir en la medida de lo posible aquello que ya estaba encauzado y encarrilado, y este es uno de los casos más claros y evidentes, con diferencias entre los miembros del Gobierno, le diría incluso que con discrepancias con respecto a lo que hemos venido defendiendo. Yo no les engaño, entre las formaciones que sustentan al Gobierno todas han sido críticas, y en esto coincidimos, por ejemplo, con la manera en que ustedes gestionaron el PSIS, absolutamente críticas, y, sin embargo, con la ley en la mano, hemos tenido que atender a este proyecto con lo que ustedes dejaron hecho. De lo que sí hemos tenido tiempo, y, repito, en calidad de Presidenta y en aras del interés general me congratulo enormemente, ha sido de corregirlo, porque han sido y eran problemas bastante importantes.

Eso sí, señor Esparza, si lo que le interesaba era hurgar en las discrepancias de los socios de gobierno y sobre todo ahondar en unas pretendidas contradicciones internas, pues yo siento decepcionarle y que haya tenido que pedir una comparecencia en balde, porque le adelanto que tales discrepancias sencillamente no existen. Repito, otra cosa es que haya habido distintas formas y, además, con diferencias profundas, de enfocar la solución o, mejor dicho, distintas visiones sobre cómo encauzar ese despropósito que nos dejaron sobre la mesa, diferencias lógicas entre quienes quieren echar atrás el proyecto y empezar de cero y quienes, es cierto, desde la responsabilidad de gobierno, por cierto, tanto aquí como en el Ayuntamiento de Pamplona,

estamos obligados a velar por los intereses públicos sin asumir riesgos jurídicos o económicos que pongan en jaque las arcas públicas. Pero le aseguro, se lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir, ahora quiero subrayarlo una vez más, que sobre el desatino que supone este PSIS desde su origen no hay ninguna discrepancia entre los socios y se mantienen vivas, es evidente, y hoy seguramente se van a poner encima de la mesa, diferencias en torno a cómo se ha gestionado el asunto en la situación en que nos encontramos. Pero el Gobierno defiende, y defiende en aras del interés general, la posición que ha llevado a cabo, y creemos que de manera acertada. Todo es criticable siempre y, además, sin ninguna duda, mejorable, pero, en cualquier caso, el Gobierno nunca ha dejado de actuar velando siempre por el interés general.

Repito que este es uno de los casos que mejor pone en evidencia la falsedad de la afirmación que usted hacía con respecto a este Gobierno supuestamente Atila. Este Gobierno no ha optado por hacer saltar por los aires el PSIS de Salesianos como tampoco ha derruido el Navarra Arena ni ha entrado el circuito de Los Arcos ni ha plantado berzas en los terrenos de la ampliación de la Ciudad del Transporte, que nos acaban de costar, por cierto, la friolera de cincuenta millones de euros por actuaciones de su Gobierno. Eso sí, estamos haciendo un auténtico encaje de bolillos y esfuerzos por reencauzar todos y cada uno de estos despropósitos, incluido el PSIS de Salesianos, que es lo que nos trae hoy aquí.

Los esfuerzos que ha realizado este Gobierno han estado encaminados, por tanto, a intentar arreglar los desaguisados que nos dejaron distinguiendo claramente dos planos: el primero de ellos, aquello que ustedes se apresuraron a dejarnos bien atado y blindado tres días antes de las elecciones de 2015, tres días antes, con gran eficacia, y pongo aquí las comillas de la textualidad de la afirmación como irónicamente su propio compañero el señor Zarraluqui presumió en esta misma Cámara el pasado viernes, no se podía, por tanto, anular el planteamiento de raíz sin poner en grave riesgo los intereses públicos. Y, en segundo lugar, el segundo plano sobre el que hemos actuado, aquello que en cambio sí se debía y se podía corregir para reorientar esos problemas urbanísticos y especulativos que encerraba el proyecto tal cual lo habían dejado ustedes pergeñado y en lo que hemos empeñado nuestros esfuerzos a lo largo de estos dos años corriendo, repito, lo que ustedes no supieron hacer durante veinte.

Habría sido una irresponsabilidad por parte del Gobierno incumplir el contrato con Salesianos sin tener en cuenta a qué alto precio íbamos a tener que hacerlo, pagando los ciudadanos los platos rotos, como nos lo han advertido todos los infor-

mes jurídicos propios y ajenos, pero claro que hemos dado la vuelta a muchas cuestiones, señor Esparza, y además cuestiones importantes. Mire, la renegociación del reparto de las plusvalías en favor del sector público, la vinculación directa de los beneficios a un plan concreto de financiación de quinientas veinticuatro viviendas de protección oficial destinadas al alquiler social, anteponer la cautela de que en esta operación no se pondría en juego ni un solo euro de dinero público, la garantía de que Salesianos no obtendría más ingresos de los que se destinan a la inversión de un nuevo centro de Formación Profesional o el diseño de un modelo de subasta transparente y redistributivo con modificaciones que a usted quizás le puedan parecer baladíes, pero las airadas quejas que su partido expresó el pasado viernes por todas aquellas evidencias que son cambios no solo palpables, sino que incluso a ustedes les resultan muy incómodos, pero serán ustedes lo que tienen que explicar el porqué.

Por hacer un repaso rápido a esos hitos que contenía el plan de Salesianos que ustedes pergeñaron a finales de 2009, entre otras muchas cláusulas perversas yo voy a destacar cinco. Primero, acordaron modificar *ad hoc* la Ley foral 35/2001, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, para eliminar el engorroso obstáculo de la reserva de vivienda de protección oficial en esta operación y que todas las viviendas en el corazón de Pamplona fueran libres para que les cuadren los números. Lo hicieron única y exclusivamente con ese objetivo y, además, se delataron en alguno de los documentos que eran preceptivos en todo este procedimiento, como luego reseñaré.

Segundo. El punto noveno del anexo sexto del protocolo de enero de 2011 establecía que la entonces sociedad pública Vinsa, integrada hoy en Nasuvinsa, pondría sobre la mesa –atención– 41,6 millones de euros, además de otros gastos fijos de más de 4 millones de euros, y asumiría el posterior resultado de la subasta para garantizar de esta manera la operación, con riesgos cubiertos a cargo de las cuentas públicas y beneficios a favor de la promoción privada y los propietarios del solar.

Señor Esparza, la vieja receta, la vieja receta que además no supieron ni resolver, poniéndolo todo a favor y con el viento a favor no lo supieron ni resolver. Porque, curiosamente, y esto lo olvidan ustedes siempre, con este protocolo y con la tasación que ustedes mismos encargaron desde el Gobierno en la recta final de su Gobierno en el año 2015, que, por cierto, cifró el valor de las parcelas entre treinta y cinco y treinta y siete millones de euros, aproximadamente, lo único que queda claro con todo esto es que el Gobierno de Navarra hubiera tenido que poner entre nueve y diez millo-

nes de euros para sacar adelante la operación. Esto de partida, y luego lo que llegara más allá.

Tercero. El convenio firmado de prisa y corriendo entre Nasuvinsa y Salesianos el 22 de mayo del año 2015, previa aprobación aquella misma mañana en el consejo de administración de la sociedad pública presidido por el señor Zarraluqui y con la asistencia de tan solo tres vocales, establecía un reparto de plusvalías en el que hasta los cuatro millones de beneficio el cien por cien revertía en favor de la congregación, y en posteriores tramos se rebajaba a únicamente el 95, 92, 88 y 80. Ahí quedaba el reparto de las plusvalías. 80 siempre en el mejor de los casos a favor de Salesianos, 20 a favor del Gobierno.

Cuarto. La trampa de recurrir al PSIS para esquivar la normativa municipal permite duplicar la edificabilidad, repito, duplicar la edificabilidad del solar, y más que duplicar, hasta los 50.842 metros cuadrados de superficie construida. Es más, incluso el artículo 7.1 del PSIS reconoce que este volumen –abro comillas, y es a lo que me refería anteriormente con algunas de las claras dilaciones que ustedes hacen en el procedimiento– se obtiene a partir de las cifras consideradas en el anterior protocolo de colaboración para el traslado del centro de FP, de Formación Profesional.

Esto que acabo de leer, señoras y señores Parlamentarios, es una afirmación literal contenida en el informe de edificabilidad del PSIS, y lo que viene a decir es que lo que ustedes hicieron, primero, fue fijar el dinero que querían sacar y, luego, meter con calzador esa edificabilidad hasta que cuadrara.

Y los tiempos en esto son absolutamente claros, los documentos oficiales, negro sobre blanco, y los tiempos dejan bien claro cuál es la operación que ustedes hicieron, cuánto dinero necesitamos para esta operación, tanta edificabilidad al proyecto.

Decía que iba a reseñar cinco de las cláusulas que nos parecían más importantes para explicar dónde ha estado la diferencia o el trabajo que ha hecho este Gobierno para reordenar y reconducir este proyecto, y voy con el quinto de esos puntos. La licitación diseñada anteriormente por ustedes establecía que tres de las once parcelas, aquellas que hoy se refieren a los lotes 1 y 2, parcela 1, parcela 2 y parcela 3, no salían a pública subasta, sino que se entregaban directamente como pago a cuenta a la empresa que fuera adjudicataria de las obras del nuevo colegio de Formación Profesional en Sarriguren, y este regalo, porque era un regalo, se tasaba en un precio fijo de 13,9 millones de euros, claramente muy por debajo del precio de mercado, para que el margen resultara interesante.

Seguramente usted me va a decir ahora que todo esto es mentira, lo ha hecho incluso antes de empezar a hablar sin poner encima de la mesa

nada, como ya, por cierto, llegó a escribir en un artículo de prensa este pasado verano. Pero no solo no niega las evidencias, sino que incluso ha llegado a decir falsamente lo contrario, señor Esparza. Dice que el protocolo de 2011 otorgaba a Salesianos un máximo de veintisiete millones, obviando los cuarenta y un millones que comprometía VINSa en el punto noveno y el máximo de los treinta y siete millones de euros de la operación. Obviando eso.

En segundo lugar, dice que la edificabilidad se correspondía exactamente a la de una manzana del actual ensanche, obviando el incremento de volumen de nueve mil metros cuadrados con respecto a la ordenación de la zona que han criticado todos los urbanistas y especialistas hasta antes de ayer.

Dice que no recuperamos nosotros la garantía de que el nuevo centro de Formación Profesional mantendría su actividad en Sarriguren durante al menos cincuenta años, obviando que en el convenio exprés del año 2015 ustedes habían suprimido esa salvaguarda. Ustedes habían suprimido esa salvaguarda que este Gobierno recupera.

Pero yo he de decirle que tampoco me quiero enzarzar en acusaciones retóricas, son afirmaciones propagandísticas lanzadas al aire que finalmente tampoco nos llevan a ningún lado, pero, como ha podido observar, lo que he hecho es poner encima de la mesa datos, señor Esparza, datos que explican bien a las claras dónde está la diferencia entre lo que ustedes hicieron y lo que ha hecho este Gobierno. Evidentemente, se han producido cambios y una nueva propuesta.

Teniendo en cuenta de dónde veníamos, quiero ahora destacar las correcciones importantes que hemos ido introduciendo en el plan de Salesianos para mirar al futuro. Primero, el Gobierno ha tenido muy claro desde el principio que la prioridad de su gestión debía ser no la utilización de un urbanismo intensivo y desmedido justificado en su día en la necesidad de financiar ese nuevo centro de Formación Profesional, aunque he de decir que con un trasunto fosco en la operación, no, mi Gobierno ha optado por asumir un papel garante en defensa de los intereses públicos, que la operación no supusiera ningún riesgo para la Administración foral, que no hubiera lucro injustificado ni para unos ni para otros, es decir, que Salesianos invirtiera los eventuales beneficios en ese nuevo centro puntero de Formación Profesional al servicio de alumnas y alumnos navarros, y el Gobierno lo hiciera en la promoción y construcción de vivienda pública al servicio de la política de alquiler social.

Y para ello hemos tomado varias medidas, concretamente para reorientar esos cinco apartados que he citado antes, por eso los he tomado como

ejemplo, y ahora voy a decir qué es lo que ha hecho este Gobierno con estas cuestiones.

Primero, en vivienda social, una vez que el cambio de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo eliminaba la reserva de VPO en el plan de Salesianos y que el protocolo del año 2011 se limitó a sustituirla por una etérea y genérica referencia a que las plusvalías se destinarían a – abro comillas– políticas públicas de suelo y vivienda –cierro comillas–, obvia decir que esto bien podía ser un polígono industrial o hasta Guenduláin. Es decir, con este enunciado cualquier cosa puede entenderse como política pública de suelo y vivienda. Por el contrario, el Gobierno que presido ha decidido vincular directa y expresamente las plusvalías con las quinientas veinticuatro viviendas de protección oficial de alquiler social financiadas al 50 por ciento con el Banco Europeo de Inversiones.

En segundo lugar, en cuanto a los riesgos, y frente al papel que la operación que ustedes diseñaron le otorgaba a la Administración de prácticamente avalista de la operación cuando no pagano, por cierto, el actual Gobierno se ha mantenido firme, y digo firme, lo digo con convicción, en que el sector público no asumiría ningún riesgo de pérdidas ni correría con los gastos de los 4,6 millones, la dotación del Ayuntamiento y los trámites urbanísticos, ni adelantaría ningún fondo público antes de la subasta, algo que ustedes habían diseñado en estos términos, en definitiva, que el Gobierno pasaba de ser avalista pagano a actuar como garante de la operación, como garante en la defensa de los intereses generales pero de los bienes públicos también.

En tercer lugar, Nasuvinsa ha renegociado las plusvalías con la congregación de Salesianos en el nuevo contrato de 17 de julio del año 2017 de tal manera que estas se repartirán al 60 y 40 por ciento en un primer tramo –recuerden que señalaba antes que en ese contrato exprés que rubricaron a última hora el mejor de los escenarios otorgaba un 80 por ciento de las plusvalías a Salesianos y un 20 por ciento al Gobierno– y al 50/50 en los siguientes, y el cien por cien de las plusvalías revertirán a las arcas públicas a partir de un tope de treinta y siete millones, es decir, una vez que se ha cubierto la inversión del nuevo centro de FP. Esto puede parecer una obviedad, pero era algo que no se había previsto en la propuesta que hizo su Gobierno. Además, el Gobierno de esta legislatura garantiza que todos los recursos que obtenga Salesianos irán destinados a construir el nuevo centro.

Cuarto. La licitación sacó a transparente y pública subasta también las tres parcelas que se reservaban para un único promotor, estableció el límite de que cada empresa podría ser adjudicataria de un máximo de dos lotes en la primera vuel-

ta para procurar la diversificación empresarial y fijó los precios de mercado para no regalar valor a nadie, además de desvincular claramente la subasta de las parcelas y la adjudicación del nuevo centro.

Y finalmente, en quinto lugar, tras analizar el resultado de la subasta y los márgenes de actuación que nos dejaba, aprovechando además que los lotes de las torres más altas quedaron desiertos, el Gobierno ha tomado la iniciativa de proponer una reducción sustancial de alturas para corregir tanto esa excesiva edificabilidad, con una merma importante de los metros cuadrados de más que el PSIS metió en el solar, como el impacto urbanístico y visual del ordenamiento. En ese sentido, y después de la finalización de esta subasta, se produce una propuesta de reducción de alturas.

Una vez analizado el resultado provisional de la subasta de las parcelas de Salesianos, todos los márgenes de actuación y sus costes, teniendo el control, en definitiva, la propiedad sobre los dos principales lotes, y con la voluntad de buscar una salida satisfactoria para todas las partes, este Gobierno tomó la iniciativa con la propuesta de reducción de alturas que el consejo de gobierno aprobaba el pasado 20 de septiembre y que explicó en la posterior comparecencia el propio Vicepresidente Laparra, amén de hacerlo ese mismo día al término de la citada sesión del consejo de gobierno.

Esta propuesta realizada para concitar el consenso de las tres partes, Gobierno, Ayuntamiento y Salesianos, así como para reducir el impacto en la calle, es coherente con lo que siempre hemos sostenido, que los aprovechamientos urbanísticos del proyecto original eran excesivos, el auténtico pecado original de este proyecto, y, además, a pesar de la merma de ingresos que ocasionará, dado el buen resultado de la primera fase de la subasta, quiero recordar que los lotes adjudicados se vendieron en un 20 por ciento por encima del precio de salida de la propia licitación, hacemos esta propuesta. Uno, se reduce la edificabilidad procurando el aprovechamiento de la superficie para uso público, porque esto también nos parece muy importante, con otras apuestas que se han venido haciendo. Dos, preserva las eventuales plusvalías necesarias para apoyar la financiación del plan de vivienda de alquiler social. Tres, despeja el riesgo de judicialización. Y cuatro, hace que el impacto visual o paisajístico de las torres, lo que precisamente más controversia social ha generado, sea el menor posible. Y a pesar de la reducción de ingresos en una posterior subasta, es una propuesta llamada al consenso y una suerte de cuadratura del círculo que conjuga en la medida de lo posible el equilibrio económico y el equilibrio urbanístico.

He de decir que el objetivo del Gobierno en todo el trámite del PSIS de Salesianos, en resumidas cuentas, nunca ha sido precisamente recaudatorio, sino que ha pretendido cumplir primero con los compromisos adquiridos por el Gobierno anterior, pero que, en cualquier caso, llamaban también a la responsabilidad, lógicamente, de este Gobierno con obligaciones legales, librar a los ciudadanos del riesgo de tener que costear cuantiosas indemnizaciones además de las que tienen que soportar de las otras herencias recibidas, muchas de ellas pendientes todavía de sentencia judicial y, en definitiva, corregir las condiciones del convenio, en la medida en que ha sido posible, en favor de los intereses públicos.

Estas y otras cuestiones que puedan querer consultar a lo largo de esta comparecencia se las irá respondiendo a medida que se produzcan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Barkos. Damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Esparza, como portavoz de Unión del Pueblo Navarro por ser este grupo el solicitante de la comparecencia. La intervención, señor Esparza, tendrá una duración máxima de diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a la Presidenta del Gobierno la explicación que nos ha dado. Vamos a ver, señora Barkos, usted tiene la costumbre, porque no es la primera vez, de repartir tallas, de hablar de la talla política, en fin, de sus adversarios políticos. Yo no voy a entrar, pero sí le voy a decir, señora Barkos, para que le quede claro, que yo tengo una talla política de noventa y dos mil votos, noventa y dos mil navarros nos dieron su confianza; usted tiene una talla política de cincuenta y tres mil. Si quiere, seguimos con las tallas. Nosotros tenemos una talla política de ciento siete mil votos en las últimas elecciones generales; usted, de catorce mil. No hablemos de tallas políticas porque creo que es mucho más correcto, mucho más educado y mucho más respetuoso, señora Barkos.

Dice que yo hablo de mentiras pero no argumento, no las detallo, no las cuento. Fíjese, aquí he apuntado cuatro o cinco, y luego voy a entrar con las del tema en cuestión. Vamos a ver, usted presumió de estar con las víctimas del terrorismo de ETA y tuvieron que salir a desmentirla, señora Barkos, era mentira. Usted negó que en un acto organizado por su Gobierno se homenajeara a etarras, y era mentira. Usted faltó a la verdad recientemente, señora Barkos, negando que el 10 de septiembre era la fecha en la que ustedes tenían que enviar el proyecto al Ministerio de Fomento en relación con el tren de alta velocidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, tiene usted la palabra para hablar sobre lo que hoy estamos tratando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted mintió... Señor Presidente, ya solo faltaba que no se me dejara expresarme.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): De lo que usted ha solicitado, todo.

SR. ESPARZA ABAURREA: La señora Presidenta del Gobierno ha hablado de lo que ha querido, y los demás podremos...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): La señora Presidenta del Gobierno ha hablado exclusivamente del PSIS de Salesianos.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Solamente de Salesianos ha hablado.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Usted tiene la palabra, señor Esparza, y le llamo la atención por primera vez.

SR. ESPARZA ABAURREA: A mí no me va a callar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Usted tiene la palabra para hablar del PSIS de Salesianos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Mire, señor Presidente, lo que usted tiene que hacer es dejarme hablar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Le estoy dejando hablar para que usted hable de lo que ha solicitado hablar.

SR. ESPARZA ABAURREA: No se enfaden, no se enfaden por escuchar lo que no quieren oír. Ya está. Todas estas cuestiones eran mentiras, porque hemos empezado hablando de mentiras y la Presidenta del Gobierno ha dicho que había que argumentar las mentiras. Pues ya está, argumentamos las mentiras.

Pero podemos seguir argumentando mentiras, señora Barkos. Fíjese, ustedes vincularon el Convenio Económico con el convenio del tren de alta velocidad, y el señor Aranburu, su propio Consejero, salió diciendo que no había absolutamente nada. Y, por último, usted prometió hacer cumplir las leyes y también, desde luego, manifestándose con aquellos que las incumplen pues no sé si está a la altura.

Dicho esto, usted habla de que hay que poner las cosas negro sobre blanco y, efectivamente, hay que argumentar lo que decimos, porque las acusaciones no se pueden hacer sin que estén sustentadas. Efectivamente, yo estoy de acuerdo en que no

se puede acusar a nadie sin que estén sustentadas las acusaciones. El otro día el señor Martínez, su portavoz, habló de clientelismo, habló de otras cosas, nos acusó de algunos disparates, pero no puso ningún nombre encima de la mesa. Aquí hay connivencia con empresas. Dígame qué empresas o qué empresarios. No, no, su portavoz, si no, corrija a su portavoz, porque el otro día en la Comisión es lo que vino a decir, y no es la primera vez que lo ha dicho. A mí díganme las cosas claras, es decir, si nosotros estamos con las empresas, díganme con qué empresas. No, es que ustedes querían favorecer. Dígame a quién queríamos favorecer, y, si no, cállense.

Ahora va y resulta que parece que no hay caos; no hay caos, pero simplemente con una hoja publicada aquí EH Bildu hizo su propuesta de cambio, ni nos hemos callado, como debieran saber, ni nos vamos a callar como van a poder comprobar. En fin, eso es más que relativo. Pelotazo urbanístico, dicen los señores de Podemos. El señor Abaurrea, sobre los informes del señor Aierdi, dice que son informes que están hechos *ad hoc*, o sea, que están orientados, que hacen el informe que el Gobierno necesita. Eso lo dice el señor Abaurrea, no lo dice el señor Esparza. Entre Salesianos y tal se ve que el Gobierno se olvida del cambio. En fin, ustedes tenían aquí un lío mayúsculo.

Y se atreve a afirmar, fíjese, que nadie de los que forman el cuatripartito está en contra de Salesianos. Bueno, pues yo no sé si están en contra o están a favor de Salesianos, lo que tengo claro es lo que dice una persona, en este caso el director de Salesianos, que a una pregunta en una entrevista responde: Nos preguntamos –y dice– ¿es que no nos entienden?, ¿no nos conocen?, ¿no saben qué tipo de chicos atendemos tantas y tantas veces dándonos una salida laboral a familias con pocos recursos? Sinceramente, no entendemos que no se vea nuestra labor social.

Eso lo dice él. Y ¿por qué lo dice? No por la posición de UPN ni del Partido Socialista ni del Partido Popular, por la posición del cuatripartito. Obviamente, ellos no se sienten respaldados, no se sienten apoyados, no se sienten reconocidos. Esa es la realidad. Por lo tanto, eso de que ahora todos estamos a favor de Salesianos, pues, a mi juicio, ciencia ficción.

El motivo de la comparecencia, señora Barkos, a mi juicio, se sostiene, y por eso está usted aquí. Usted puede cuestionarlo pero, desde luego, yo considero que tiene que venir y por eso está aquí.

Ha nombrado la Ciudad del Transporte. Fíjese, el PSIS de la Ciudad del Transporte, señora Barkos, se realizó siendo Consejero el señor Cabasés, de su partido. A nosotros jamás se nos ha pasado por la cabeza, señora Barkos, reprocharle absoluta-

mente nada. Jamás. No, no, pero lo podíamos haber hecho, porque, tal y como están las cosas y los juegos a los que ustedes nos tienen acostumbrados, por supuesto que lo podíamos haber hecho.

En este tema, en la pasada legislatura y en el inicio de esta se ha hablado de especulación y se ha hablado de pelletazo urbanístico y tal. Vale. Eso es falso, y usted sabe que es falso. Los grupos que están aquí hablan muy fácilmente de que esto es un pelletazo, de que aquí hay especulación, de que se van a aprovechar unos y no se está defendiendo lo público. Eso es mentira, y usted, señora Barkos, sabe que es mentira, y sería bueno que saliera y dijera que es mentira, porque Salesianos no tiene un metro cuadrado más de edificabilidad más allá de la que le correspondía, no tiene ni un metro cuadrado más la congregación de los Salesianos. Usted sabe que aquí no hay ningún pelletazo y sería bueno que lo aclarara.

No me ha contestado, señora Barkos, a la pregunta concreta del hotel. Espero que en su segunda intervención me responda, señora Barkos, porque, si no, voy a terminar preguntándole en otra comparecencia a qué intereses responde, porque, desde luego, es una cuestión que a mí me preocupa, y me preocupa mucho. Yo no sé por qué en una parcela donde ya se podía construir un hotel si alguien la compraba a precio de vivienda, que es más caro, y eso venía bien, obviamente, al conjunto del proyecto, se decide que tiene que haber un hotel. No sé qué necesidad había, no sé quién lo impulsa, no sé por qué, porque lo cierto es que eso complica la operación y también hace que lo público recaude menos, porque el precio del hotel es más barato que el precio de la vivienda, cuando alguien podía haber venido aquí a hacer un hotel comprando como vivienda y haciendo un hotel, eso estaba perfectamente regulado y perfectamente establecido, se podía. Y quiero saber por qué se convierte en hotel.

Otra cuestión que ustedes han querido trasladar a la opinión pública: claro, hemos cambiado el convenio para que Salesianos, en fin, para que la orden no se lucre. Es que no se lucraba, es que es mentira, es que lo que todo el mundo buscó, empezando por ellos mismos y siguiendo por los demás, es conseguir un centro de Formación Profesional de referencia en Navarra, con una orden religiosa que lleva noventa años trabajando en Navarra con miles y miles de navarros y de navarras, formándolos, una orden religiosa con una vocación social que creo que la debiéramos valorar y reconocer absolutamente todos. ¿Que se iban a lucrar?, ¿de qué se van a lucrar? Lo que quieren es un centro del siglo XXI, eso es lo que se plantea y esa es la apuesta que se hace desde el Gobierno.

Y ustedes vienen a decir que no, ahora, con la venta de las parcelas, todo aquello que esté por

encima del coste va a ser para política de vivienda pública, y hablan de quinientas veinticuatro viviendas y tal. Pero, vamos a ver, ¿que llevan dos años y medio y no han construido una vivienda de protección oficial en Navarra? Dos años y medio de gobierno. O sea, su política en vivienda pública es cero, y ahora parece que tienen unos planes para hacer no sé cuántas. Pues fenomenal, a mí me parece muy bien que se desarrollen esos planes.

Pero a lo que iba, es mentira que antes no se destinara a política de vivienda social. Es mentira. UPN aprobó en el año 2009, de la mano del Partido Socialista, la Ley Foral de Urbanismo, una modificación, señora Barkos, que permitía recalificar la parcela, efectivamente, proceder a su venta, aplicar los recursos necesarios y tasados al nuevo proyecto y que las plusvalías obtenidas se destinaran a política social de vivienda. Esto es en el año 2010. Aquí está el convenio que firmamos en el 11. Si quieren, se lo leo: Octavo, en cumplimiento de lo previsto en el nuevo artículo 52.8 de la LFOTU para este tipo de operaciones de carácter extraordinario, las plusvalías generadas a favor del Gobierno de Navarra a través de VINSa por la enajenación del suelo residencial de la parcela de la calle Aralar, y una vez satisfechas las obligaciones y costes económicos de la operación, revertirán en la ejecución de la política de vivienda o suelo público. Lo dice el propio convenio en el año 2011. Ustedes no se lo inventan, no lo ponen. La ley lo dice, el artículo que acabo de detallar.

Y claro que efectivamente modificamos y tomamos una decisión por la que no se hacía VPO en esa zona, en ese desarrollo urbanístico, sí. Pero es que, ¿sabe?, a diferencia de ustedes, nosotros hemos desarrollado miles de viviendas de protección oficial en Navarra, miles, señora Barkos. Usted va a acabar la legislatura y veremos cuántas tiene hechas. Y nos podíamos permitir eso porque este es un PSIS que tiene un tremendo carácter no urbanístico, sino educativo, para desarrollar un nuevo proyecto de Formación Profesional en Salesianos, claro que nos lo podíamos permitir, y era una decisión política. Es mentira.

Voy terminando, señor Presidente, espero que me deje algo más de tiempo...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Lleva usted doce minutos, más los seis de antes, dieciocho.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues espero que me deje algo más de tiempo porque me ha cortado al inicio y...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Le he dado un minuto más y es usted el que...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no, no, yo no me he ido por otras. Señora Barkos, muy rápido. El señor Laparra dijo que había intentado reo-

rientar el proyecto dentro de los márgenes del PSIS. Mentira, es absolutamente falso.

Nasuvinsa y el señor Laparra dijeron que habían cambiado el modelo de subasta para que esta sociedad actúe únicamente como gestora. Nasuvinsa no solo actúa como gestora del traspaso, sino que también, como antes, adquiere las parcelas. Es decir, se trata de un contrato de compraventa. Otra mentira.

Salesianos ahora sí va a permanecer cincuenta años aquí, en fin, no se va a llevar el dinero, no van a salir corriendo. Bueno, pues es que eso ya estaba en el protocolo del año 2011: Implantada la actividad docente en su nueva ubicación la comunidad salesiana se obliga a mantener en la misma su oferta educativa por un plazo no inferior a cincuenta años. Y ajustaba la planificación de la enseñanza profesional que se realice en cada momento desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, que se manifestará a través de las oportunas autorizaciones. Año 2011, señora Barkos, y usted nos quiere vender aquí la historia de que lo han cambiado absolutamente todo.

Voy terminando. Mire, señora Barkos, y resumido. Bueno, aquí había alguna otra cuestión que, desde luego, a nuestro juicio, falta a la verdad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, si no termina le voy a tener que quitar la palabra porque lleva usted diecinueve minutos en total.

SR. ESPARZA ABAURREA: Terminó ya. Este tema ustedes lo tenían en el congelador, señora Barkos. Yo lo que quiero es que se desarrolle. Yo lo que quiero es que se piense en la Formación Profesional de los navarros. Yo lo que quiero es que se piense en que tenemos la posibilidad de desarrollar un proyecto que es estratégico para el futuro, que tiene un carácter social importantísimo, y lo que quiero, y quiero trasladar aquí y ahora —ya sí termino—, señora Barkos, es que no se ceda a las presiones de nadie, que se impulse de verdad, que se haga cuanto antes porque, desde luego, Navarra se lo merece. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra el señor Martínez. Cuando quiera.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea, eta ongi etorri, lehendakari anderea eta zurekin etorri diren guztiak. Yo lo que sí veo en el portavoz de Unión del Pueblo Navarro es esa terrible costumbre de acusar de mentir a todo el mundo y de no mirarse nunca en el espejo, una costumbre fea, una costumbre mala porque usted también miente, y mucho, y mucho, y mucho. ¡Qué ruido más feo hace!, ¡qué

maleducado es usted! Mucho, usted miente mucho y además es maleducado.

Mire usted, aquí no se han tirado las piedras de lo que ha hecho UPN, pues ahí está la plataformilla esa que hicieron ustedes, esa plataformilla de ningún lado a ninguna parte que iba a ser el tren, que nos iba a conectar con el mundo. Una plataformilla de nada, y que ahora, gracias a sus dos Parlamentarios en Madrid y a sus sensacionales negociaciones en Madrid, no sé si con el Ministro o con el Presidente del Gobierno del Estado, este que manda a los guardia civiles a aporrear y a golpear a la gente pacífica, pues van a ampliar, según parece, un poquito más esa plataformilla, pero el tren sigue sin llegar, y el tren no llegará mientras no se denuncie por el Gobierno al que usted sirve tan fielmente, que es el Gobierno del Estado, el convenio que, por cierto, ustedes firmaron y que todavía sigue en pie porque ninguna de las partes lo ha denunciado ni la obra se ha terminado.

El Canal de Navarra se va a hacer, y ya veremos cómo se hace, tranquilos. El Navarra Arena, ahí nos dejaron ustedes un sarcófago, un sarcófago que este Gobierno va a llenar de personas vivas, cosa que ustedes fueron incapaces de hacer, vivas y con ganas de disfrutar y de divertirse, sí. Y ahora estamos hablando de Salesianos. El caos, dice usted. ¡Bua!, esto con lo que nos viene amenazando desde que vio, desde que temió. ¡Qué feo es ese ruido que hace usted, señor Esparza!, ¡qué maleducado, por Dios! El caos, este caos tan terrible. Y, fíjese, en septiembre ha disminuido el paro en Navarra mientras aumentaba en el Estado. En Navarra, en septiembre hay seiscientos cincuenta y seis personas menos en paro, disminuyendo en un 10,15 por ciento respecto a septiembre de 2016. Si esto es el caos, bienvenido sea el caos.

Por cierto, ya que usted ha hablado de terrorismo, déjeme que le diga que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos acaba de declarar ilegales las devoluciones en caliente de ese Gobierno del Partido Popular con el que usted es tan sumiso. De verdad, ¡qué pena!

Quiero centrarme en el tema de Salesianos, que es para lo que hemos venido, y si obviara muchas cosas tendría que decir que, efectivamente, este Gobierno miente y usted dice la verdad, pero es que son cosas que no se pueden obviar. No se pueden obviar porque la realidad, señor Esparza, no se puede obviar, la realidad está ahí, al alcance de la mano y de los ojos de todos los ciudadanos y ciudadanas, excepto de sus ojos y de sus manos, al parecer, porque usted sí quiere obviar todas estas cosas que constituyen la realidad.

Mire usted, para Geroa Bai, Salesianos ha sido una herencia envenenada, una herencia envenenada que viene desde hace mucho tiempo. No, no me

estoy refiriendo, tranquilo, señor Sánchez de Muniáin... Perdón, perdón, perdón señor Sánchez de Muniáin, ha sido el señor... (RISAS). Le dejo en paz, señor Sánchez de Muniáin y le pido perdón.

Y cuando digo que ha sido una herencia envenenada no me estoy refiriendo al colegio de Formación Profesional, no, me estoy refiriendo al desaguisado que ustedes nos dejaron, un desaguisado, por cierto, que no solo está en relación con la altura de las torres, sino con algo mucho más serio, mucho más importante y que seguramente es más difícil de explicar a la ciudadanía, está en relación con el aprovechamiento intensivo que ustedes proponían en Salesianos, cuatrocientas viviendas libres en catorce mil metros cuadrados. Está en relación con que ustedes se cargaran la obligación legal de reserva de VPO, está en relación con la obligación que ponían al Gobierno de Navarra, hubiera podido ser el suyo, pero, afortunadamente, ya no es el suyo, de poner encima de la mesa cuarenta y seis millones de dinero público. En eso han sido ustedes artistas, en poner siempre dinero público y que el beneficio sea siempre privado. El desaguisado está en relación con dejar que las plusvalías solo revirtieran, como ha dicho muy bien la Presidenta del Gobierno, en beneficio privado. Vamos, esto es lo que desde Geroa Bai hemos llamado el corralito de siempre de UPN. El corralito de siempre. Lo siento, es así, y lo siento, créame, porque hubiera preferido que ustedes no hubieran actuado así, pero es así.

Nos dejaron un proyecto blindado en mayo de 2015, muy blindado. Y, por cierto, también quiero decir que los responsables no son solo ustedes, no son solo Maya y Barcina, también Roberto Jiménez. Aprobaron en 2012 un PSIS que, es verdad, luego ha recibido todas las bendiciones legales, tenía todas las bendiciones legales, se estudió, se hicieron todos los informes y sí, estaba bendecido legalmente. Lo dejaron ustedes atado y bien atado. Hasta que llegó el Gobierno del cambio, y este Gobierno –y también Geroa Bai– tiene dos objetivos fundamentales en el tema de Salesianos: uno, construir un colegio de Formación Profesional como la ciudadanía navarra se merece y como los Salesianos, efectivamente, esa orden que lleva instruyendo a nuestros jóvenes en Formación Profesional, quería, las dos cosas, un colegio a la altura de las necesidades y de la categoría que los Salesianos siempre han ofrecido en el tema de la Formación Profesional, pero el segundo objetivo, la segunda obligación, tan importante como la primera, si no más, es defender el interés general de la ciudadanía. Interés general de la ciudadanía, señor Esparza.

Y, claro, frente al modo habitual de hacer las cosas de UPN, frente a ese clientelismo de todos conocido, insisto, poner dinero público en riesgo y

que las ganancias sean privadas, frente inicialmente a cierto inmovilismo por parte de Salesianos, inmovilismo al que tenían y tienen todo el derecho del mundo, y frente a cierto maximalismo de algunos de nuestros socios, porque esto también es verdad, la negociación con Salesianos, impulsada desde el Gobierno, ha costado lo suyo, pero en junio de 2017 se llega a unas nuevas condiciones en el convenio que se firma con Salesianos, unas nuevas condiciones muy favorables para la ciudadanía de Navarra, sin pérdidas de dinero público, con inversión en vivienda social de las plusvalías, sin riesgos para la Administración en el resultado de la subasta, con un nuevo reparto de las plusvalías haciendo que los beneficios recaigan en intereses públicos, es decir, en plan de vivienda de alquiler social, con unas nuevas condiciones que hacen que todos los fondos que vayan a Salesianos sean dirigidos al nuevo centro de Formación Profesional con todas las características que los Salesianos quieren darle a ese centro: teatro, capilla... No tenemos nada en contra de eso, pero que el dinero que va a Salesianos esté tasado, y lo está, y recibirán el dinero necesario, y que la subasta sea transparente y redistributiva.

Frente a quienes han dicho que no ha cambiado nada y que todo lo que se está diciendo desde el Gobierno es mentira, yo quiero decir que es verdad, han cambiado mucho las cosas, seguramente no tanto como todos hubiéramos deseado porque, insisto, lo dejaron todo atado y bien atado.

Voy terminando, señor Presidente. Y quería hacerle una pregunta a la señora Presidenta. En la propuesta de reducción de alturas la verdad es que me pregunto por qué ahora sí y antes no, por qué antes de la subasta, por ejemplo, no era posible y por qué ahora sí. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. Continuamos con el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Lehendakari andrea eta berarekin etorri diren lankideak, ongi etorri. La verdad, visto lo visto, no sé si me entrarían ganas en estos momentos de empezar a hablar de Cataluña, del derecho a decidir de Cataluña, de la manifestación que tenemos hoy a las siete de la tarde en la plaza del Castillo, pero, bueno, me voy a ceñir al tema porque creo que es lo más adecuado, no voy a hacer como algún otro portavoz, que ha tratado de hablar de todo.

Y, desde luego, antes de entrar en lo que la Presidenta manifestaba como discrepancias, que son evidentes y me referiré puntualmente a ellas, porque ya me referí el otro día de forma extensa en la comparecencia del señor Laparra y creo que las

cuestiones fundamentales quedaron claras, sí que tengo que citar al señor Esparza, y aprovechar un artículo que escribió el otro día en un medio local, que empezaba con la misma frase con la que terminaba: “Con el cebo de la mentira se pesca una carpa de la verdad”.

Bien, yo creo que el contenido de algunos de los aspectos que aquí se decían, y sobre todo uno de los que hoy nos ha dicho: ¿cuál es el pelotazo urbanístico?, ¿dónde está el pelotazo urbanístico? Pues mire, señor Esparza, usted decía claramente, y hablaba también aquí del pelotazo, criticaba a los que hemos dicho que aquí hay un pelotazo urbanístico y decía: ¿dónde está?, porque el protocolo público del 2011 estableció que el volumen total de viviendas a construir en la parcela de la calle Aralar sería exactamente el correspondiente a una manzana actual del ensanche, y ni un metro más. Pues esto es mentira. ¿Sabe usted lo que dice la carpa de la verdad? Que en el plan especial de reforma interior del segundo ensanche se reconocían, en esa parcela en concreto, treinta y ocho mil metros cuadrados de superficie construible sobre rasante. Y ustedes, en el protocolo del año 2011 reconocieron cincuenta y cinco mil metros cuadrados, y en el PSIS que aprobaron después de este protocolo reconocieron cincuenta y ocho mil metros cuadrados. Por lo tanto, fíjese en la diferencia, fíjense en la diferencia de metros cuadrados que están ustedes reconociendo. Si esto no es pelotazo, que venga Dios y lo vea o califiquelo usted como quiera, pero, desde luego, hay un regalo de aprovechamiento urbanístico que no existía antes de esta operación urbanística que yo creo que sí, que hay que calificarla de pelotazo urbanístico. Y creo que lo dije el otro día y no lo voy a volver a repetir, es que ustedes pusieron primero lo que querían sacar y después justificaron el aprovechamiento que necesitaban para sacar eso, porque es que, si no —lo ha dicho también hoy la Presidenta—, no salían las cuentas. Por lo tanto, esa es una de las verdades que usted no dice aquí.

Lo mismo que dice que se otorgaba un máximo de veintisiete millones en el protocolo de 2011. En el protocolo de 2011, señor Esparza, se otorgaban hasta un total de cuarenta y uno, pero en lo que se refiere al colegio, porque, claro, habla del colegio y los anexos —el señor Martínez dice que le da igual—, pues, miren, se planteaba un colegio, con un costo de veintitrés millones de euros, y unos anexos, es decir, el edificio de la comunidad religiosa, 2200 metros cuadrados; una iglesia de 800 metros cuadrados; un teatro de 1159 metros cuadrados; despachos de actividades no docentes, 277; sala de calidad juvenil y tiempo libre; vestuario de pistas deportivas; campo de hierba artificial de 8000 metros cuadrados; área de accesos y aparcamiento y una librería. Pues mire, si esto es actividad docente —nosotros entendemos que no— no

son veintisiete millones. Ustedes planteaban aquí hasta un máximo de cuarenta y un millones, luego ya... Porque da la sensación de que no se ha leído el contrato de promesa de compraventa del año 2015, donde se especifican otras cifras, pero sí se reconoce una cifra de treinta y un millones y hasta treinta y siete millones máximo, y, desde luego, ahí hay plusvalía, ahí hay plusvalía clarísima. Por lo tanto, no venga usted a decir aquí que es lo justo para pagar un colegio del siglo XXI o del XXII, lo que hay es una operación urbanística en la que se sacan unos beneficios además de para un colegio para otras cuestiones. Y además de para otras cuestiones, más dinero, porque sale dinero de más.

Por lo tanto, eso es lo que usted no califica de pelotazo, pero yo me ratifico en que esto es un pelotazo y en que, desde luego, se lo dije el otro día al señor Zarraluqui y se lo repito a usted, ustedes hicieron aquí una actuación a la medida exacta de lo que necesitaba Salesianos y a la medida exacta del traje que necesitaba Salesianos, y para eso –no me voy a extender– modificaron la ley, modificaron el artículo 52 de la Ley Foral del Ordenación del Territorio y Urbanismo. Y eso ¿qué hizo? Que, efectivamente, desapareciera la vivienda social, que esta actuación se convirtiera en vivienda de lujo exclusivamente. ¿Que luego pusieron tres condiciones? Sí, pusieron las condiciones, pero con eso no se solucionaba el problema. Ustedes hicieron *ad hoc* una modificación urbanística, y nada menos que una modificación de una ley, no ya una actuación urbanística, modificaron una ley, en connivencia en este caso con el Partido Socialista de Navarra.

Y, como le he dicho, la segunda parte de todo esto fue el incremento del aprovechamiento urbanístico. Desde luego, si me dice usted que pasar de estas cantidades previstas en el PERI a un regalo prácticamente en setenta y cinco viviendas, pues dígame lo que es, explíqueme a mí lo que es. Si el PERI preveía equis viviendas y luego resultan equis más setenta y cinco, algo hay ahí que no cuadra, señor Esparza.

La Presidenta ha dicho que había aquí un problema, había unas diferencias y que modificar el planeamiento de raíz, efectivamente, tiene unas consecuencias económicas y ahí es donde está nuestra discrepancia. El otro día se lo dije al señor Laparra y el señor Laparra lo reconoció, efectivamente, dijo que el cambio de planeamiento sin modificación del aprovechamiento urbanístico no conllevaba indemnización. Y ahí es donde radica nuestra discrepancia, y ahí es donde con el Gobierno hemos tenido esa diferencia y mantenemos esa diferencia en el sentido de que el Gobierno no ha hecho lo que nosotros creímos que tenía que haberse hecho. Con la aquiescencia o sin la aquiescencia de los Salesianos era posible, digamos, evi-

tar algo en lo que sí que coincidíamos los cuatro partidos que estamos apoyando al Gobierno, que era que la actuación urbanística desde el punto de vista de la ordenación no era la más adecuada y tampoco entendíamos que ese diseño de torres era el más adecuado y, por lo tanto, se podía haber corregido esa situación.

No se ha corregido, se ha pasado por encima de todo eso con base en unos informes que, a nuestro juicio, son discutibles desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista económico, pero, más allá de la discrepancia, no podemos manifestar otra cosa. Desde luego, entendemos que no hubiera habido indemnización, que no hubiera sido millonaria en los términos que se planteaban en esos informes, ni mucho menos, y, por lo tanto, aunque sea tarde, se ha tenido que reconocer esa situación.

Sí que queremos preguntar, a la vista de la situación actual, en el condicionado de la subasta se habla de qué pasa si los lotes quedan desiertos, qué pasa si en una segunda en los lotes volviera a hacerse una subasta como se ha hecho en el caso concreto de uno, y al final se establece la posibilidad de que concluido el procedimiento y realizadas las adjudicaciones de forma provisional, si al final, a la vista del resultado, se va a hacer una nueva subasta, cuándo se va a hacer y si se va a mantener el mismo condicionado que en esta subasta, porque eso sí que es importante porque luego se establece que al final del proceso Nasuvinza se reserva el derecho a declarar desierta la subasta en el plazo máximo de treinta días a contar desde la apertura de las ofertas. Claro, yo no sé si es de la última subasta, si será otro condicionado, pero, desde luego, si fuera con este, me da la sensación de que hay poco margen de maniobra, y lo que nosotros queremos saber es qué se va a hacer en estos momentos, qué se va a hacer en la hipótesis de que el Ayuntamiento de Pamplona no esté de acuerdo con la solución que se ha planteado, que creo que no lo está, por lo menos nuestro grupo municipal tiene muchas dudas sobre ello, y, en ese sentido, el otro día aquí salió y le preguntamos si han estudiado adecuadamente si la fórmula que se pretende del estudio de detalle jurídicamente es la más adecuada o esto requeriría una modificación del plan especial, porque las alturas, como bien se dijo aquí, se señala en el plan especial que son obligatorias, por lo tanto, modificar las alturas comportaría necesariamente una modificación del plan especial. Y eso sí queremos saberlo porque la información que se ha transmitido al Ayuntamiento de Iruña es que basta con un estudio de detalle y nosotros creemos que no, que jurídicamente eso no es así.

Por lo tanto, reconocidas esas discrepancias y sin hablar de los maximalismos del señor Martí-

nez, que también los tiene, nosotros creemos que aquí se podía haber hecho más, intentando no solo paliar efectos, que se han paliado en alguna medida algunos, yo no niego que lo de la vivienda social no sea, por lo menos se ha aclarado mucho más que lo que decía el protocolo y se ha aclarado mucho más que lo que decía la modificación del artículo 52 de la Ley de Ordenación del Territorio, queda claro que es para la vivienda social, no para el suelo, incluso que se decía en esa modificación, pero, desde luego, lo otro, que es lo que realmente entendíamos que había que haber atacado, no se ha atacado de origen y, desde luego, creemos que en esta situación el Gobierno, como digo, ha sido excesivamente garantista de los derechos de Salesianos, no garantista de lo que entendíamos que era intentar modificar esa herencia que nos dejó UPN, efectivamente, lo mismo que en Aroztegia. Ustedes, en Aroztegia fueron corriendo a ver cómo llegaban, y ya cuando estaba el plazo de las elecciones vencido y celebradas las elecciones llegaron a modificar definitivamente el PSIS, y en este procedimiento hicieron lo mismo. El 22 de mayo firmaron el contrato de promesa de compraventa, y el señor Zarraluqui llegó como pudo, con la lengua fuera, y el 18 de junio de 2015 aprobó definitivamente el plan especial, por si acaso. Y ahí, efectivamente, pusieron dos candados que son muy complicados, he de decir. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on y gracias, Presidente. Bienvenidos la Presidenta y su equipo. Bueno, aquí hay mucha tensión, pero resulta divertido. Es la primera vez que vengo a una sesión como portavoz con la Presidenta y, no sé, da una sensación muy curiosa, quién tiene la talla más grande, quién hace el tramo y el tramillo. Yo no sé muchas veces de qué estamos hablando aquí, pero, bueno, a veces parece es una cuestión de a ver quién la tiene más grande.

Señor Esparza, nosotros entendemos que haya debate y que el debate le parezca un caos, pero hay algo en lo que todos estamos de acuerdo, y es que esta operación era especulativa y que era un pelotazo urbanístico. Como puede ver, las cuatro fuerzas estamos –bueno, entiendo que a Izquierda-Ezkerra habrá que escucharla– de acuerdo, ahí, desde luego, no hay ningún debate, donde hay debate es en cómo se ha resuelto una situación heredada, en la que ninguno de nosotros estábamos de acuerdo con cómo se estaba ejecutando.

Creo que es sano el debate, creo que abre también a la ciudadanía la capacidad de poder ver

diferentes opciones, de poder pensar, y no hay mayor acritud, más allá de algunos adjetivos.

Yo creo que es un debate político, y he tenido que oír también a portavoces que hablaban de ideológico, de maximalista. Bueno, es un debate político y no podemos escudarnos en datos ni en palabras técnicas que hagan incomprensible el hecho. Estamos hablando de un solar, de dos concretamente, un solar en el que se van a construir cuatrocientas viviendas de lujo y otro solar en el que se va a construir un colegio privado. Como digo, es una cuestión absolutamente política porque hablamos de lo que es la gestión de la *polis*, de la política de vivienda.

Desde nuestro punto de vista, este proyecto continúa estructurando la desigualdad social en la ciudad y en el territorio con el mismo modelo que ha planteado siempre UPN, que es sacar la dificultad social a la periferia y mantener en el centro viviendas de lujo para la compra que elitizan el centro e invisibilizan cuestiones sociales que para nosotros son de primer orden. Nosotros creemos en una ciudad que sea sostenible socialmente, que esté equilibrada y que no desplace la dificultad social.

El otro día comentábamos los datos del Departamento de Salud a julio de 2017, y veíamos que respecto a la estructuración de la desigualdad social en la ciudad, en Pamplona entre barrios tenemos diferencias en cuanto a la salud, tenemos una distancia entre el barrio de la Rochapea y el ensanche precisamente de tres años en la esperanza de vida. Se triplica la tasa de obesidad infantil, se concentra la enfermedad mental. Bueno, pues para Podemos-Ahal Dugu todo esto es trabajable a través de la política de vivienda.

Hace ya dos años sacamos de Fomento el Departamento de Vivienda, y Nasuvinsa con él, y le pusimos un objetivo, que era ser palanca de los derechos sociales, trabajar bajo el paraguas de los derechos sociales y colaborar con todas estas cuestiones que planteamos, que son una herencia de una política con la que no estamos de acuerdo y que es la que ha ido generando UPN a través de la vivienda pública.

La principal política de vivienda que UPN ha desarrollado ha sido construir con dinero público vivienda para la compra y venderla en un mercado especulativo, aunque tenía precios cerrados muy elevados, pero, bueno, con el dramático efecto de inflar la burbuja inmobiliaria durante mucho tiempo y de contribuir a beneficiarse del alza de los precios.

Tenemos que reconocer que todavía no hemos conseguido, desde nuestro punto de vista, que el Departamento de Vivienda y Nasuvinsa se hayan transformado completamente, están pinzados por

determinadas cuestiones, entre ellas este proyecto, y lo que le queremos decir, Presidenta, es que creemos que el Departamento de Vivienda y Nasuvinsa no pueden hacer solos esta transformación, este objetivo de ser palanca, de luchar contra la especulación, contra la burbuja inmobiliaria, de avanzar en el derecho a la vivienda hacia una ciudad sostenible. Hace falta un compromiso de todo el Gobierno.

Por eso, cuando hemos planteado nuestra posición de oposición a este proyecto y se nos plantea que las indemnizaciones deberían salir del departamento o de la política de alquiler, no nos parece adecuado. Nos hubiera gustado un compromiso de todo el Ejecutivo. No creemos que las indemnizaciones deban salir de partidas destinadas al alquiler social.

Nosotros oímos al señor Esparza hablar de desarrollo. Este proyecto no es desarrollo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, la comparecencia es de la Presidenta del Gobierno, entonces, cuando todos se están refiriendo directamente al señor Esparza, pues si quieren comparece el señor Esparza, pero entonces...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Vale, ya ha dicho lo que tenía que decir. Le agradezco lo que ha dicho, pero continúe, señor Buil, por favor.

SR. BUIL GARCÍA: Perdona, pero es que usted también se ha referido a nosotros, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo a usted, señor Buil, no me he referido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Sí, pero también aquí todo el mundo se refiere a todo el mundo.

SR. BUIL GARCÍA: A Podemos se ha referido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Continúe, señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Esta herencia es el prototipo de un modelo de desarrollo. Si quieren, no nombraré quién es el artífice, pero es el prototipo de una política de vivienda antisocial, por eso nos hemos opuesto a su ejecución. UPN, Partido Socialista y CDN eliminaron el requisito de que el 50 por ciento de la vivienda construida tenía que ser vivienda pública, es decir, hemos perdido en este orden de cosas doscientas viviendas públicas en el centro de la ciudad, y, aparte de ello, se sobreedificaba para mejorar el rendimiento económico.

Nosotros creemos que priorizando las inversiones rentables económicamente a corto plazo es como se aumenta a medio y a largo la fractura social existente, y eso es algo que se puede extrapolar perfectamente a cómo UPN ha afrontado la

fractura territorial en Navarra durante las últimas décadas.

Pensamos que en política económica los costes y los beneficios deben integrar los costes sociales medioambientales y también los costes de oportunidad. Pero, hablando de los costes sociales, hoy voy a repetirle, señora Presidenta, las mismas preguntas que le hice al Vicepresidente del Gobierno y que no tuvo a bien responderme en su comparecencia, y que son las que dan lugar a nuestra posición.

Creemos que no se han calculado los efectos sociales que tiene instalar un barrio de lujo en el centro de la ciudad. ¿Se ha calculado cuánto puede subir el metro cuadrado en la zona?, ¿el efecto que tiene la elitización de este barrio sobre los barrios colindantes, y en especial el casco viejo?, ¿el efecto sobre el comercio actual, sobre el comercio local? ¿Se ha pensado en las necesidades de un barrio envejecido? ¿Nos damos cuenta de que seguimos priorizando la educación privada, de que hipotecamos la FP pública? ¿Nos hemos conformado con un Civivox? Esta es una pregunta que a mí me parece muy trascendente: ¿tenemos una cifra aproximada del volumen de negocio estimado, más allá de las pequeñas cifras de esta subasta?

Nosotros ya hemos manifestado que la ausencia de rehabilitación durante décadas de Salesianos y, por otro lado, ponerle nombre a este PSIS es parte de una estrategia, es una estrategia que pretende desviar la mirada del verdadero negocio. El negocio entendemos que está en el posterior tráfico de viviendas, en esas cuatrocientas viviendas de lujo en el centro de la ciudad.

Este PSIS podría llamarse perfectamente el PSIS de las cuatrocientas viviendas de lujo, también el PSIS de don Luis, por su efectiva estrategia para que sigamos desarrollando el proyecto desde un gobierno de cambio.

Y finalmente, porque hemos leído algún comentario difamatorio y corrosivo en prensa, achacando a Podemos Navarra falta de coherencia porque se afirmaba que Aranzadi había votado a favor de otorgar la licencia, nosotros queremos aclarar dos cosas por si acaso a alguien se le ocurre, y es que Podemos y Aranzadi son autónomos e independientes cada uno en sus decisiones, y que, además, tanto Aranzadi como Izquierda-Ezkerra votaron en contra de la aprobación de la licencia. En fin, pues esto es el debate y de esto se trata. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Buil. A continuación, por el Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. No aportaré más polémica en este debate de hoy. Espero que mi intervención sea más tranquila.

En primer lugar, quiero agradecer a la Presidenta las explicaciones que nos ha aportado. Yo creo que este tema de Salesianos podríamos sumarlo a la lista de incoherencias y contradicciones que últimamente va teniendo el Gobierno, que yo creo que se está especializando en estas cosas. Lo hemos visto con el TAV, lo hemos visto con la ley de policías, lo hemos visto con el tema de las licitaciones públicas. Y, bueno, ustedes pretenden hacer la cuadratura del círculo, pero es que no se puede, Presidenta, no se puede hacer la cuadratura del círculo, y menos si se pretende ser una Presidenta como se debe ser, que vele por el interés general.

Y con el tema de Salesianos, una vez más, ustedes tenían un discurso en la oposición y tienen otro distinto en el Gobierno. Insisto, como en tantos otros temas en los que ahora son capaces de defender algo que hace dos años demonizaban. Pues esta es la coherencia. Ustedes en el Gobierno, con el tema de la operación de Salesianos, han visto la gallina de los huevos de oro para financiar al menos en parte el plan de vivienda que anunciaron con alborozo, estas operaciones de *marketing* y de publicidad que hace este Gobierno, a las que ya nos tiene bastante acostumbrados, pero que no tenía detrás ningún respaldo económico. Y lo hemos visto, porque es el BEI quien ha financiado la mitad de este plan, bastante posteriormente de ser anunciado vino el BEI y financia la mitad de este plan de viviendas, y el resto lo fiaron ustedes a las plusvalías de esta operación. Como digo, plan de *marketing* primero, y luego ya veremos cómo lo hacemos, porque si no hay plusvalía ya me dirá la Presidenta cómo lo van a sustentar y en qué lo van a sustentar, o sea, con qué recursos económicos van a sustentar su plan de vivienda.

Pues eso, mientras el Gobierno se frota las manos y el Vicepresidente Laparra hace su particular cuento de la lechera sumando millones, por cierto, seguimos sin tener claro lo que el Gobierno pensaba sacar exactamente con esta operación, el Ayuntamiento también se mete al bolsillo el Civivox, un solar para viviendas y aprovechamiento comercial. Por lo tanto, unos y otros jugando a lo que se suele decir, a hacer el discurso de qué horror con el tema de la operación de Salesianos mientras con la boca pequeña calculaban lo que se iban a llevar con esta operación. Porque más allá de los discursos que hayamos visto en los medios de comunicación de que esto de los Salesianos es un horror, el caso es que el Ayuntamiento de Pamplona y también el Gobierno de Navarra iban tomando decisiones, pequeñas decisiones para afianzar la operación de Salesianos.

Por cierto, nos parece muy bien que de esta operación se beneficie la ciudadanía, nos parece magnífico, ya sea con dotaciones o con vivienda pública, pero al menos algunos no nos hemos dedi-

cado a hacer discursos de absoluta oposición a la operación mientras por detrás poníamos la alfombra roja para que la operación llegara a buen fin.

Además de su contradicción y de sus intentos de engañar a la opinión pública, han intentado vender propuestas como propias cuando no lo son, porque el convenio del 2011, y lo tengo aquí, ya decía claramente que las plusvalías que se generasen tuvieran como destino la vivienda pública. Así que, bueno, ya le dijimos el otro día al señor Laparra que menos medallas, que también le gusta mucho ponerse medallas al señor Laparra.

Pero es que, además, fuimos los socialistas los que nos opusimos a que el plan lo promoviera una única empresa privada, fuimos los socialistas los que exigimos compensar la falta de vivienda pública en esa manzana con otras operaciones urbanísticas en Pamplona, así que a cada uno lo que es de cada uno. No se cuelgue medallas que no son tuyas.

En consecuencia, la realidad es la que es y no la que ustedes nos tratan de contar. Y aquí el único pelotazo que se pretendía dar es el derivado de la previsión, desatinada parece ser, del Vicepresidente Laparra, que pensaba que le iban a caer los millones del cielo, y ahora parece que no van a ser tantos, así que ya veremos de dónde saca el dinero para ese tan anunciado plan de vivienda con el que, por cierto, estamos de acuerdo.

Y también estoy de acuerdo con algo que ha dicho el portavoz de Podemos relativo a la vivienda como derecho, pero, bueno, este Gobierno tiene un mandato parlamentario para hacer una nueva ley de vivienda que garantice esos derechos, porque la que hizo este Gobierno también del cambio no garantiza la vivienda como derecho. Esto, lo que le he dicho antes, en cuanto a la financiación y a los términos del acuerdo.

Si entramos ya en lo que son el proyecto en sí y las indemnizaciones supuestas, pues nos hemos encontrado con todo tipo de opiniones que han ido cambiando a lo largo del tiempo. Hemos pasado de que se hablara de cincuenta y un millones de pérdidas si se hacía otro diseño de las torres, como señalaba Bildu, a que el Gobierno dijera que eran tales los riesgos jurídicos y económicos que era inviable modificar nada, a que luego resultara que la pérdida podía ser de entre ocho y once millones, y para rematar va el señor Laparra y acaba diciendo que sí que se va a modificar la altura de las torres y que hay opciones de acuerdo a ese respecto. Y yo no sé en qué quedamos al final, si se podía modificar, si no se podía modificar, si hacerlo suponía graves pérdidas para las arcas públicas o no, pero voy más allá, el señor Laparra dijo, y además en una nota de prensa del propio Gobierno lo pone, que iba a pedir un informe a Nasuvinsa res-

pecto de si se puede hacer o no se puede hacer, y usted ha dicho que la decisión ya está tomada. Pues a mí me gustaría ver el informe, señora Presidenta, porque el señor Laparra el otro día dijo que iba a pedir un informe a Nasuvinsa, y usted ha dicho que la decisión ya está tomada. Por lo tanto, a mí me gustaría saber qué informe han hecho al respecto para tomar esa decisión.

Esto demuestra una total y completa incoherencia, incluso desconocimiento y, además, que ustedes también van improvisando sobre la marcha, saliendo al paso, según el lío que haya cada día y también según con qué socio tengan el lío. Depende de con qué socio o con qué entidad tengan el lío, pues van saliendo.

Lo cierto es que hay dos cosas claras: una, que Salesianos necesita un nuevo centro para poder mejorar y para poder dar un impulso a su proyecto formativo, cosa que nos parece muy importante y de la que nadie habla, por cierto, y, dos, que no sabemos a día de hoy cómo va a resolverse el tema de las parcelas, porque parece que queda pendiente una subasta, y algo apuntaba el señor Araiz al respecto, no sabemos si ya se ha pasado el plazo, si no se ha pasado el plazo, si tiene que haber una nueva subasta tras el fracaso de la primera, nosotros no lo tenemos claro. También queremos preguntar –le hicimos la pregunta al señor Laparra y no nos contestó– en qué momento ha aparecido ese hotel, porque no estaba, no sé en qué modificación se ha hecho ni por qué. Bueno, como digo, hay incógnitas muy importantes por despejar todavía, por ejemplo, qué pasa con la denuncia vecinal, que dijo que faltan estudios de impacto ambiental, acústico y solar, porque Nasuvinsa sacó la subasta sin esperar a que el Tribunal Superior de Justicia se pronunciara, y no tenían obligación de hacerlo tan rápido, porque plazos no había para hacerlo, porque plazos y obligación de plazos no había para hacerlo. Y, claro, mi pregunta es qué pasa si el Tribunal Superior de Justicia falla a favor de los vecinos, ¿qué pasa?, ¿de quién será la responsabilidad? Porque la subasta la han sacado ustedes antes de que el Tribunal Superior de Justicia emitiera ningún fallo.

Voy terminando. Los socialistas defendemos la legalidad, la seguridad jurídica. Este Gobierno, desde luego, no se caracteriza mucho por el tema de la seguridad jurídica, pero compartimos que el Gobierno sea cauteloso con su proceder para que las arcas públicas no se vean perjudicadas. Esto sí que lo compartimos con el Gobierno. Y compartimos que si hay plusvalías vayan para vivienda social. También lo compartimos. Insisto, esto ya estaba establecido así antes de que ustedes llegaran al Gobierno. Pero no entendemos por qué, con lo sencillo que es explicar las cosas claras, señora Presidenta, a la ciudadanía, no lo han hecho, expli-

car las consecuencias de modificar el proyecto en un momento concreto del procedimiento, explicar que el señor Laparra necesitaba dinero y así podía sacar un rendimiento con el tema de las plusvalías de esta operación para no tener que detraer la financiación de este plan de viviendas de otras partidas presupuestarias del presupuesto del Gobierno de Navarra y explicar que el Ayuntamiento también puede salir beneficiado de la operación y, por ende, todos los vecinos y vecinas de Pamplona.

A mí no me parece que sea tan difícil defender esto, pero, bueno, yo creo que ustedes tienen muchos complejos. Es que este Gobierno tiene muchos complejos para defender determinadas operaciones, ya sea en temas de urbanismo, de infraestructuras, de la policía, y no sé si es por sus socios, es que a veces le hacen rozar el esperpento a este Gobierno, porque tener socios que están unos a favor y otros en contra de según qué temas y con los que ya vemos que es imposible encontrar términos medios ni llegar a consensos hace que la credibilidad de este Gobierno pierda puntos cada minuto que pasa, señora Presidenta. Esta es la inconsistencia y la incoherencia de este Gobierno. No es tan difícil defenderlo. En todo caso, como digo, hay incoherencias dentro del Gobierno que hacen que este Gobierno pierda puntos en su credibilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Chivite. A continuación, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señora Presidenta del Gobierno de Navarra y personas que la acompañan. Yo quería hacer una primera reflexión, y me lo va a permitir, Presidente, con respecto a su actitud poco imparcial siempre que dirige estas Comisiones, porque realmente siempre nos llevamos los miembros de la oposición toda su regañina, sin embargo, nunca, jamás, hemos visto que haya hecho lo mismo con el resto de portavoces que no son de la oposición. Por lo tanto, le pediría que fuese más imparcial porque usted, al final, es el que desvirtúa el debate en estas comparecencias y en esta Comisión de Régimen Foral.

Quería comenzar haciendo una referencia a las palabras del portavoz del Gobierno en esta Comisión de Régimen Foral, ese portavoz que tira la piedra y esconde la mano, ese portavoz que defiende a los que violan la ley y ataca a quienes la defienden, ese portavoz que se ha convertido en un portavoz borroka en este Parlamento, sí, sí, que hace bueno a Bildu en muchas ocasiones y que encima tiene el arrojito, y no se despeina y viene con corbata, de decir que la obligación de un gobierno, aludiendo supongo que al suyo, al que usted defiende, es defender el interés general de la

ciudadanía. Pero ¿ustedes saben qué es eso? Ustedes, Geroa Bai, y usted que defiende al Gobierno, ¿saben qué es defender a la ciudadanía y buscar el interés general? Pero si no tienen ni idea, si no han hecho ni una sola iniciativa que conduzca a ese camino, ni una sola. Ha tenido que venir en lo más importante o en uno de los temas más importantes, que es el desarrollo económico y el desarrollo futuro de nuestra Comunidad, como es la alta velocidad española, tanto TAV y tanto TAV, la alta velocidad española, el AVE, que lo va a traer el Gobierno de España, porque ustedes han sido incapaces, y están siempre con el mantra, que es una absoluta mentira, de que es un tren de ningún sitio a ninguna parte. Hacen tanto el ridículo diciendo esa frase que, por favor, dejen ya de decirla, por su bien. Dejen también de llamarse el Gobierno del cambio, por su bien. Porque cuando la gente oye Gobierno del cambio se pregunta: cambio, cambio, ¿qué han hecho? Pues nada. Ya llevan dos años, y como no han hecho nada dejen de llamarse el Gobierno del cambio porque hacen el ridículo. Se lo vendo como consejo, si lo quieren coger, mejor para ustedes y, si no, continúen con esa senda, que nos irá muy bien a los partidos que sí que creemos en lo que es el interés general de la ciudadanía y lo defendemos.

Con el tema que nos ocupa en esta comparecencia, le quería decir al señor Buil que me ha hecho mucha gracia que en su intervención haya apelado a lo que pueda afectar el proyecto de Salesianos en el centro de Pamplona, el proyecto urbanístico, lo que puede afectar al comercio, creo que usted se refiere al pequeño comercio. Pero ¿por qué ustedes unas veces se preocupan del pequeño comercio y otras veces no? ¿Se han preocupado del pequeño comercio ante la modificación del trazado de tráfico del casco viejo de Pamplona, que ha reducido un porcentaje bien importante de las ventas del pequeño comercio? Bueno, pues aquí ustedes lo... No, no, pero es que en este Parlamento hemos visto que defendía y defiende ese tipo de proyectos y defiende el que se va a hacer en Pío XII. Ya veremos si lo defiende o no lo defiende. Eso afecta directamente al pequeño comercio. Ya veremos cómo se las arregla usted para defenderlo en un sitio y en otro que les perjudique. No, me refiero a este mismo Parlamento, no hablo del Ayuntamiento, hablo de este Parlamento cuando usted tenga que defender también, porque depende del Gobierno de Navarra, lo que afecta al comercio, sus modificaciones y planeamientos urbanísticos con respecto al tráfico. Y ya son conocidos por ustedes y por algún otro de los partidos políticos que sustentan al Gobierno los otros mantras como que son operaciones especulativas de intereses espurios y perversos. Pues siempre estamos en lo mismo.

Yo quiero decir, para finalizar, que, desde luego, desde el Partido Popular hemos apostado siempre, porque hemos creído de verdad, por la operación de Salesianos, pero teniendo el máximo interés centrado en mejorar las instalaciones del gran proyecto social que son el colegio de Salesianos y la Formación Profesional que en él se imparte, y en eso debería centrarse porque es la auténtica cuestión social, independientemente de otros temas a los que ustedes quieren desviar.

Y también quería decir, que no lo ha dicho nadie aquí, que los Salesianos, desde luego, han renunciado a las plusvalías si las hubiera, más allá de lo necesario para la construcción de sus nuevas instalaciones. Por lo tanto, si son el Gobierno de lo social, otro mantra que tampoco se cree nadie, por lo menos disimulen un poco. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Beltrán. Para terminar, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. No voy a hablar de Cataluña ni del TAV ni del Canal ni del ataúd del Baluarte o como lo queramos denominar, voy a centrarme en hablar de Salesianos, pero ya que todo el mundo ha hablado un poco de todo, voy a hacer una pequeña referencia a algo que no es Salesianos. Como escuchamos por parte de algunos portavoces que estamos sumidos desde que está el Gobierno del cambio, desde 2015, en una especie de situación caótica en Navarra que nos aboca al mayor de los desastres, pues simplemente tomen nota de que hoy hemos oído que el paro en Navarra ha bajado un 1,8 por ciento cuando en el Estado español ha subido un 0,8. No sé si será esto un ejemplo del caos que tenemos si seguimos manteniendo el nivel de desempleo más bajo del Estado. En fin, si esto es el caos, sigamos preservando o perseverando en ese caos.

Y ahora sí, Salesianos. Vamos a ver, nosotros estuvimos desde el principio en contra de esta operación Salesianos, PSIS Salesianos, una operación que empieza en el año 2009 y que, por lo tanto, tiene una historia muy larga. Desde el principio hemos estado en contra, por lo tanto, nosotros tenemos una posición clara, y no es, como decía el señor Esparza: es que aquí, bueno, ustedes dicen que nadie está en contra de la congregación de Salesianos y del trabajo que hace en Navarra en Formación Profesional pero eso no es verdad, eso es ciencia ficción o pura ficción. Entonces, da la sensación de que nosotros estábamos en contra de esta operación por una especie de manía hacia Salesianos, que no queremos a Salesianos en Navarra y que no les reconocemos el trabajo que hacen. No, esta no es la razón por la que nosotros estamos en contra de esta operación. Nosotros

estamos en contra de esta operación por otras razones, y ahora las voy a explicar. En todo caso, sí diré que nosotros creemos que el primer deber que tienen los gestores públicos y, desde luego, por el que apuesta Izquierda-Ezkerria, es que los centros de referencia de Formación Profesional sean en primer lugar los públicos. Ese es el primero, porque estamos hablando mucho de Salesianos, y la Formación Profesional pública hay que tenerla siempre presente.

Pero, bueno, las razones por las que esta operación nunca ha contado con nuestro apoyo son varias. La primera es que se diseña, y lo decía el señor Buil, un modelo de ciudad que no compartimos, de verdad, los pobres en la periferia, las clases sociales bajas en la periferia y el centro se saca. Es verdad que este tipo de operaciones va en ese sentido, se diseña un modelo de ciudad en el que no creemos.

También se diseña un urbanismo del barrio, de la ciudad, en este caso de este barrio, que se distorsiona enormemente con estas enormes torres. Se sacrifica también la ley: la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo se modificó expresamente para esta operación. Se modificó la ley *ad hoc* para un cambio.

Y se hace todo esto para financiar, efectivamente, como se ha dicho cuánto dinero hay que obtener, una operación, que es que Salesianos pueda construir su nuevo centro de Formación Profesional y, por lo tanto, se modifica el urbanismo, se genera una plusvalía, se cambia el modelo de ciudad, se sacrifica la ley, y, lo que es más importante, se diseñan unas operaciones que solo son viables en un modelo económico que es de enorme riesgo para el conjunto de la sociedad. Porque estas operaciones solo son viables en el marco de un modelo económico donde esas cuatrocientas viviendas maximicen su precio, es decir, estas operaciones solo son viables en un marco de modelo económico de burbuja especulativa inmobiliaria que esté en constante crecimiento y maximización. Hombre, es que de hecho esta operación se diseña en 2009 y está un montón de años aparcada porque la burbuja inmobiliaria estalló, porque la burbuja del ladrillo estalló, porque ese modelo económico ya se había colapsado y no rodaba, y había que esperar un montón de años a que en su caso volviese a rodar y volviera a funcionar. Es decir, si no tenemos una economía y un modelo económico en el que gran parte del ahorro, gran parte de la financiación, gran parte del crédito vaya a financiar precisamente este modelo especulativo sobre el suelo, sobre el ladrillo y sobre el urbanismo, que es lo que pasó en el Estado español en el período anterior a que la crisis del ladrillo estallase, si ese modelo no existe estas

operaciones no son viables, no tienen sentido, no tienen recorrido, no funcionan.

Por lo tanto, nuestras razones para estar en contra de que se financien operaciones como esta con el urbanismo tienen que ver con el modelo de ciudad, porque la ley no debe supeditarse a estas operaciones, tiene que ver con el urbanismo, que no debe supeditarse a estas operaciones, porque el modelo económico no debe supeditarse, como ha pasado en España, a un modelo asentado y basado de una manera abusiva en el ladrillo y en la burbuja inmobiliaria. Por lo tanto, hemos estado en contra no por estar contra Salesianos, porque no tenemos nada contra Salesianos ni contra el trabajo que desarrolla en Navarra.

Dicho esto, bueno, pues a partir de aquí, nosotros también hemos criticado y somos muy críticos con la tramitación concreta que se ha hecho de esta operación porque, claro, ya son responsabilidades políticas. A nosotros nos parece que es exigible una responsabilidad política cuando estamos a las puertas de unas elecciones –responsabilidad política en el sentido de la crítica política, evidentemente, y ponerlo encima de la mesa– y se sabe que hay unas formaciones políticas que están en contra de esta operación, que están en contra de este modelo, que están en contra de financiar esta operación y este colegio con el urbanismo en Pamplona y con este PSIS, y el Gobierno en funciones corre para que el contrato de compraventa, para que el plan especial, para que el PSIS, para que todo quede blindado, atado y bien atado antes de que los ciudadanos voten. Es que eso no es aceptable, es que eso no tiene un pase, un pase en el sentido democrático, político. Que los ciudadanos votan, que voten, y si los que creen en esta operación vuelven a ganar que sigan con la operación y que sigan recorriendo los pasos y aprueben el plan especial y firmen el contrato, pero sabiendo que formaba parte del debate político, que en el programa que llevamos a las elecciones cada formación política decía lo que cada una pensaba sobre él. Es que no tiene un mínimo pase democrático que esto se blinde con un Gobierno en funciones y unos días antes de las elecciones. No lo tiene, por lo tanto, nosotros eso también lo hemos denunciado y lo vamos a seguir denunciando porque creemos que es lo que tenemos que hacer.

A partir de ahí, hablaré de cómo ha funcionado este Gobierno, y termino. Nosotros, evidentemente, reconocemos que el Gobierno ha tratado, a partir de una situación heredada, de modificar los contratos, de modificar los convenios para maximizar beneficios públicos, minimizar riesgos públicos, en fin, nosotros creemos que eso es así. El tema de los cincuenta años de Salesianos, evidentemente, estaba en un protocolo que no es de

obligado cumplimiento y ahora está obligado en una firma que obliga jurídicamente. Es un ejemplo de los cambios. Nosotros eso no lo negamos y creemos que en ese sentido se ha trabajado en una dirección que es correcta, pero es que nosotros pediríamos mucho más y hemos pedido mucho más, y es que nosotros, desde luego, creemos que lo que se tenía que haber hecho es un trabajo político, jurídico por parte del Gobierno, mucho más firme para tratar de echar atrás esta operación tan especial, el conjunto del PSIS, evaluar y valorar todo lo que se pudiera hacer, y nosotros creemos que el Gobierno se ha quedado en esa primera fase de mejorar aspectos sobre lo que ya existía, sobre el PSIS que ya existía, pero no, en fin, ha echado atrás aspectos nucleares o sustanciales de lo que es una operación especulativa en sí misma, especulativa no porque nadie se lleve el dinero a un bolsillo oscuro, privado o nadie vaya a hacer aquí nada corrupto, que no se trata de eso, sino porque se trata de utilizar el urbanismo, utilizar el modelo de ciudad, utilizar todo esto para financiar en este caso una operación con, evidentemente, un plus a una entidad privada como es la congregación salesiana, que se le da un plus evidente, en este caso de derechos urbanísticos, sobre lo que tenía reconocido previamente, legalmente para financiar esa operación. Y es lo que nosotros, insisto, rechazamos y no compartimos.

Bueno, pues esta es nuestra valoración, nuestra posición. Veremos en qué termina finalmente esta operación, veremos si se obtienen o no se obtienen los recursos que espera el departamento para la financiación del plan de vivienda, pero sin olvidar que, efectivamente, nosotros no somos favorables a que los planes públicos, sea el de vivienda o cualquier otro, se financien con este tipo de operaciones. Por lo tanto, esa es nuestra posición. En todo caso, ya que la operación está en marcha, evidentemente, el Gobierno de Navarra tiene el deber de maximizar los beneficios públicos, y eso nosotros no se lo vamos a achacar, pero seamos también conscientes de la situación en la que se encontraban las arcas públicas hace muy poquito, y en la que todavía en gran medida están, es decir, llenas de telarañas, y llenas de telarañas precisamente porque lo que estalló y colapsó es el modelo económico basado en el ladrillo, en el endeudamiento masivo, en las burbujas inmobiliarias, que es lo que precisan operaciones como esta para que funcionen. Y este es el problema que, desde luego, nosotros vemos en el centro, que queremos denunciar y que no aceptamos en absoluto y lo vamos a seguir diciendo alto y claro siempre que podamos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Concluido ya el turno de los y las portavoces, tiene la palabra a continuación la señora Barkos para responder o aclarar las cuestiones formuladas por los grupos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente. Con respecto a alguna de las afirmaciones que ha hecho usted fuera del asunto y del tema, señor Esparza, pero para que quede claro, no, no hablo de los votos que usted tiene, que me merecen todo el respeto, como me lo merece su persona y me lo merece su posición política. Nunca he hablado de los votos de su partido y, además, siempre he hecho el reconocimiento de que su partido es el primero en la Cámara. De ninguna de las maneras. Lo que he dicho es que algunas de sus actitudes me parece que no respetan o no responden precisamente a ese requerimiento de ser el portavoz del primer grupo de la Cámara, algunas actitudes cuando se ha referido a determinadas cuestiones aquí. Eso es lo que he dicho, y creo que lo tenemos todos muy claro, pero como el Diario de Sesiones al final acaba siendo en esto piedra de toque, quiero insistir y repetirlo una y otra vez y cuantas veces lo diga.

A ver, señor Esparza, ha dicho textualmente: Salesianos no se sienten respaldados por el cuatripartito. Pues no lo sé, yo no se lo he preguntado, tampoco les he preguntado si se sienten respaldados por ustedes, lo que sí sé es que con ustedes en veinte años no vieron resolverse este asunto. Eso es una realidad.

Me dice: nosotros no vamos a utilizar el tema del PSIS de la Ciudad del Transporte. Porque no tiene nada que ver en el tema de la sentencia, si tuviera algo que ver ya le digo yo que lo hubieran utilizado, pero, bien, esto es un futurible. Desde luego, lo que ocurre es que no tiene nada que ver con la sentencia, tiene que ver con la actuación posterior de ustedes, ya que el PSIS era conforme, tiene que ver con la cuestión de ustedes en esto.

Es verdad, en la primera parte me hacía un requerimiento en torno al tema del hotel. En este caso, le cederé la palabra, si les parece, al señor Aierdi, que es quien conoce los extremos de este asunto que queremos responder, por supuesto.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE NASUVINSA (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenas tardes. Efectivamente, el pliego de la subasta de las parcelas forma parte del contrato formalizado con Salesianos. Lo que se firma por Nasuvinsa es un contrato de compraventa de parcelas, no ya el contrato promesa de 2015, sino el contrato de adquisición de las parcelas, y como un documento unido a él y como parte de ese documento el pliego concreto que va a servir en este proceso de subasta.

Ese documento, ese pliego recoge una serie de condiciones que establecen la subasta, que se debaten, se discuten, lógicamente, entre quienes lo han apoyado, que es en este caso la propia sociedad pública, y su consejo de administración cono-

ce su contenido, y el propio Salesianos. No nace de la opinión empírica de una persona que pasaba por allí, sino de un debate a partir del conocimiento de la realidad económica y de las posibilidades que podía ofrecer esa parcela.

¿Por qué se plantea el uso hotelero? Pues entre otras cosas porque se entiende que la actividad hotelera es una actividad económica que genera actividad económica, que genera empleo, que reduce el número de viviendas del conjunto de la actuación y se considera que puede ser un elemento positivo para la dinamización de la actividad económica del barrio. Y es un uso hotelero que forma parte del uso residencial colectivo que está permitido en el propio PSIS.

Esta es la razón por la que, efectivamente, se considera el uso hotelero como una posibilidad, y lo ligo con la segunda parte de la pregunta de la subasta, si va a haber una pregunta en ese sentido. La subasta se ha producido, la presentación de ofertas se formalizó el 8 de septiembre, la apertura de sobres fue el 15 de septiembre. En esa apertura de sobres se abría una segunda subasta que finalizó el día 21 de septiembre al no presentarse ofertas por el lote número 1, que era el único por el que se podía haber ofrecido, a la vista del resultado de la primera apertura de sobres. A partir de esa fecha, Salesianos tenía un mes de plazo para notificar a Nasuvinsa su voluntad de continuar con el expediente. El mismo día 21 Salesianos hizo llegar a Nasuvinsa su voluntad de continuidad en el proceso valorando positivamente esa realidad, instando a la sociedad a que, efectivamente, se continuara con el proceso de subasta posterior. A partir de ahí es cuando se han acordado por parte del Gobierno las decisiones que han tenido que ver con esta cuestión y, evidentemente, una vez se concluya ese proceso de negociación, de intentar alcanzar acuerdos entre las partes implicadas, que es en lo que estamos en este momento, con los cambios o sin ellos, habrá que continuar con el proceso que en este caso está recogido en el propio pliego.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Bien, esto con respecto a dos cuestiones que, efectivamente, prefería que, por boca del responsable de Nasuvinsa, quedaran bien acreditadas e informadas en esta Comisión.

Continuando con las preguntas o los requerimientos que me hace, señor Esparza, ha hecho una afirmación que no es cierta, ha dicho literalmente que yo, este Gobierno dice: hemos cambiado el procedimiento para que Salesianos no se lucre. Nunca, nunca, nunca nadie en el Gobierno ha hecho esa afirmación. Sí, me ha imputado esa afirmación, para que Salesianos no se lucre. Nunca. Sí hemos afirmado y afirmamos que hemos llevado a cabo una modificación de lo que ustedes dejaron

hecho de que, efectivamente, en este caso Salesianos tuviera los rendimientos estrictos y justos para acometer la obra del centro, que no es ni mucho menos lo mismo, señor Esparza.

Y por último, con respecto a las acusaciones que han hecho de que después de dos años y medio no hemos visto una sola vivienda de protección oficial en alquiler, mire, se lo pongo encima de la mesa: hemos hecho un plan para llevar a cabo la construcción de quinientas veinticinco viviendas de protección oficial para alquiler en cinco años. Este mes de septiembre se ha adjudicado ya el proyecto para la construcción de ciento ochenta y cinco de las quinientas veinticinco anunciadas. Quiero recordar que el balance de los últimos treinta años fue de novecientas VPO para alquiler, construcción real efectiva. Lo digo por explicar la dimensión de lo que ya se está haciendo, a diferencia de lo que ustedes hicieron. Y le pondré otro ejemplo: en enero se ponen a la venta ciento veinte viviendas, de compraventa en este caso, no para alquiler, de VPO. En dos años y medio, señor Esparza, y con la que está cayendo. Si quería respuestas aquí las tiene, repito, con datos, y con la que está cayendo.

Lo digo también en el marco de algunas de las reflexiones que desde el cuatripartito o desde el Partido Socialista se han hecho, que yo comparto, en torno a cuál debe ser el modelo. Efectivamente, un modelo económico basado en qué, cuál debe ser el modelo de vivienda, cuál el de ordenación, ordenamiento de una ciudad socialmente sostenible. Esto son datos reales. Esto son datos reales, repito, ciento ochenta y cinco viviendas para construcción desde este mes de septiembre, licitadas, y ciento veinte para compraventa de VPO.

Continúo con las intervenciones. El señor Martínez me va a permitir, yo es que quiero compartir, más que nada porque no quede que..., yo creo que nadie compartimos, tampoco el señor Martínez, yo no sé si a veces en el fragor del debate... aquello de que nosotros haremos del Navarra Arena un sarcófago lleno de personas vivas. No era el caso, ¿verdad? Vale, es que yo le he entendido esto, seguramente me he confundido yo. Quería dejarlo bien claro. Seguramente me he confundido yo. Permítame, señor Esparza. Entonces, entiendo que no era esta la afirmación o por lo menos la no buscada.

Me hace una pregunta, en cualquier caso, y para que quede bien claro, sobre la propuesta de reducción de alturas, por qué ahora sí y antes no. Y es una pregunta que me han hecho algunos de los portavoces esta tarde en la Comisión y quiero responder. Es bien sencillo, porque cuando finaliza la primera subasta es cuando esas parcelas son propiedad del Gobierno, y, por lo tanto, el Gobierno puede actuar en ellas sin riesgo de incurrir en un

procedimiento jurídico o de tener que pagar un aprovechamiento o un rendimiento, porque en el momento en que finaliza la primera subasta –lo digo para que quede claro, dice: es que no se explican ustedes bien; yo, en fin, pues para que quede muy claro por qué ahora y no antes–son propiedad del Gobierno, antes eran propiedad de Salesianos, y todo eso nos llevaba a un procedimiento y una situación que no permitía, a riesgo, lógicamente, de hacer frente al pago de un dinero por la vía de un hipotético procedimiento judicial, que era bastante probable, no ya posible, bastante probable. Por lo tanto, la razón es esa, y bien clara, punto de inflexión. Y en ese momento, en el momento en que termina la primera subasta y en el momento en que esas parcelas que han quedado desiertas son propiedad del Gobierno, ¿qué es lo que hacemos? Una propuesta a tres: Gobierno, Ayuntamiento, Salesianos. ¿En qué sentido? Arriesgando en lo menor de lo posible. Buscando ¿qué? Un consenso en torno a uno de los elementos que han resultado más agresivos en el conjunto de la ciudadanía. ¿Podemos empezar de cero? No. Desde el momento en que Salesianos dice que sigue adelante, que el resultado de la primera subasta le resulta satisfactorio y quiere acometer la obra, por cierto, está en su legítimo derecho, en ese momento es cuando se puede actuar hasta donde se puede actuar y hacemos la propuesta que hacemos.

Me pregunta el señor Araiz qué se va a hacer si el Ayuntamiento de Pamplona, y además casi nos anuncia que parece que no va a haber acuerdo con el Ayuntamiento de Pamplona, no acepta esa modificación de alturas. Pues si no hay acuerdo no hay acuerdo, lo que hemos propuesto es un acuerdo a tres. Hablaremos con Salesianos esta semana, si no recuerdo mal, volveremos a hablar con el Ayuntamiento esta semana, o sea, volveremos a hablar con Salesianos y volveremos a hablar con el Ayuntamiento esta semana y, evidentemente, si no hay acuerdo pues no hay acuerdo. Ahora, habrá entonces que explicar por qué no hemos aprovechado una oportunidad seria de poder llevar ese rendimiento de las diecisiete alturas a las trece. ¿Tenía un coste económico? Sí, pero en este caso asumible. Tenía el coste económico de los rendimientos, si llegamos a un acuerdo.

Me ha preguntado: ¿requería una modificación del plan especial? Sí, en un pequeño apunte en torno a las alturas obligatorias, nosotros entendíamos que debía ser alturas máximas. Sí requería. No sé si en algún momento alguien ha dicho lo contrario. Pero me decía usted, señor Araiz, que el Vicepresidente Laparra dijo: El cambio de planeamiento sin modificar el aprovechamiento urbanístico no tenía penalización. No. Le digo lo que leyó, que lo tengo aquí. Lo que leyó fue el informe de Nasuvinsa a esta posibilidad y lo que leyó fue: En consecuencia, una modificación del plan especial

hubiera conllevado una reclamación de indemnización por parte de los propietarios de la parcela cuya valoración se ha realizado en los estudios económicos que han analizado las diferentes hipótesis de modificación del plan especial. Eso es lo que leyó él. ¿No? De verdad, sin ánimo de polemizar, pero tampoco quiero que quede dicho aquello que, hasta donde yo recuerdo, es verdad que hoy veremos el Diario de Sesiones y, desde luego, en lo que la documentación al efecto nos dice, lo que dijo fue esto, señor Araiz, y es que no puedo decir otra cosa.

Con respecto a esa nueva subasta, yo creo que ya le ha dado la explicación el señor Aierdi, no se necesita algún tipo de valoración más.

El señor Buil nos hace una reflexión ya más genérica quizá, que va mucho más allá, partiendo, lógicamente, del asunto Salesianos, en torno a la necesidad de equilibrar socialmente también las ciudades. Yo lo comparto absolutamente. Si he de decir, en cualquier caso, que el ensanche, como ningún barrio, no termina en una sola parcela, como ningún barrio, y ninguna ciudad termina en un solo barrio. En eso estaremos de acuerdo. En ese sentido, más allá de que comparto, y creo que ha quedado acreditado, que los cuatro miembros del cuatripartito nos hemos manifestado claramente y desde el principio en contra de aquel PSIS y de cómo se llevó a cabo, más allá de esa situación, digo, lo cierto es que la actuación de junio del año 2015, la actuación en ese tiempo de descuento, mayo y junio, 22 de mayo y junio de 2015, en ese tiempo de descuento que deja el PSIS atado y bien atado, y no utilizaba yo la expresión en vano, es que creo que se dejó atado y bien atado, nos lleva hasta aquí, pero eso no nos ata las manos para que podemos llevar a cabo tanto en ese barrio como en otros barrios de Pamplona actuaciones que vayan a equilibrar, lógicamente, también socialmente.

Nos dice: hombre, tendría que haber asumido el coste todo el Gobierno, no solo el Departamento de Derechos Sociales. No, era todo el Gobierno el que no podía. No crea usted que cuando un Consejero o Consejera hace suya una responsabilidad no es compartida por el resto. Desde luego, hasta hoy solo puedo decir que en estos dos años y medio ha sido así. Era el conjunto del Gobierno el que no tenía la capacidad de asumir ese riesgo, esa eventualidad, hablando siempre de dinero público. Era un riesgo bien cierto.

La señora Chivite me habla de un tema más de incoherencia, dice: tenían un discurso para la oposición y otro en el Gobierno. No, no es verdad, señora Chivite, lo que en su día –yo hablo por mí– criticamos de aquel PSIS lo critico hoy, y lo que en su día criticamos, lo que era perder una dotación educacional en el centro de la ciudad, nos sigue pareciendo no acorde con aquello por lo que

hubiéramos optado si en nuestras manos hubiera estado. Pero no es ese el punto de partida en el que estamos, ni muchísimo menos, es que no es ese, y, por lo tanto, es perfectamente coherente que desde la posición del discurso que todos y cada uno de nosotros mantuvimos con mayor o menor acierto, yo ya no entre a afirmar eso, que creo que se está haciendo de manera acertada, pero creo que no es este el momento de ese debate, todo lo contrario.

Dice usted: ustedes han terminado poniendo alfombra roja, y nosotros no la hemos puesto. Pues me va a decir usted qué fue la reforma en el año 2010 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que es la que permitió finalmente que se incluyera en el convenio de 2011 que las plusvalías —esta es la redacción y el tenor literal— generadas revertirán en la ejecución de la política pública de vivienda y/o suelo. Y/o suelo, señora Chivite. Esto es lo que permitió, aquella modificación es la que permitió llevar a cabo esta cláusula, que es la que permite finalmente una edificabilidad que más allá de su dimensión, con la que también estamos en desacuerdo, quedaba estrictamente en vivienda no de protección oficial, en vivienda libre. Por lo tanto, señora Chivite, quien puso alfombra roja a este proyecto fueron ustedes, exactamente el Partido Socialista fue quien le puso la alfombra roja.

Me dice que por qué llevamos a cabo la subasta antes de que se hubiera resuelto la denuncia en tribunales. Es que quiero recordar, y aquí, lógicamente, la seguridad jurídica lo es para todo, lo es también para poder seguir avanzando, que la admisión a trámite de la demanda no conllevó, por ejemplo, la suspensión cautelar de las actuaciones y, por lo tanto, si la propia Administración de Justicia entiende que es compatible, el Gobierno tiene la obligación, lógicamente, de utilizar esas herramientas como entienda más oportuno, y en eso estamos.

Y termina diciéndome: en este caso una vez más se produce inconsistencia, incoherencia, falta de credibilidad de este Gobierno. Ha dicho: han visto la gallina de los huevos de oro para un plan de vivienda para el que no tenían dinero. Es verdad, no teníamos dinero para el plan de vivienda, eso es cierto, pero es que gobernar también es eso, es buscar financiación claramente para aquellos planes que creemos que deben equilibrar mediante políticas públicas desigualdades sociales. Para eso hay que buscar dinero, y lo hacemos por diferentes vías.

¿Era esta una herramienta? No, y, de hecho, y desde ya lo digo, el plan continuará adelante sea una de las herramientas para la financiación las plusvalías que salieran de Salesianos o no. El plan sigue adelante. Pero es cierto que a un Gobierno le compete y le corresponde, en este caso ordenando

el caso de las plusvalías y encontrándonos con un proyecto que no tenía previsto de ninguna manera el uso de las plusvalías en las arcas públicas, y utilizadas y llevadas para esto, y utilizadas y llevadas a ese objetivo claro, lo reordenamos, pero, en cualquier caso, buscar la mejor financiación es una de nuestras tareas porque, si no, señora Chivite, uno hace lo que se hizo en la legislatura pasada, ustedes incluidos: recortar. Ustedes incluidos, estaban en el Gobierno cuando se anunciaron los recortes. Entonces, cuando uno, efectivamente, no consigue dar la vuelta a todas estas cuestiones se encuentra en esa circunstancia.

A la señora Beltrán, evidentemente, la he debido convencer, no me ha dicho nada, estoy encantada, saludo que el Partido Popular se haya encontrado con la posición del Gobierno en este tema.

Y termino con el señor Nuin. Yo, repito, comparto muchas de las reflexiones en torno al modelo de crecimiento económico, creo, francamente, que la subasta ha puesto muchas cosas en su sitio, primero ha puesto en evidencia que el cambio del contrato con Salesianos, el cambio del contrato en 2017 ha evitado que el Gobierno hubiera tenido que poner fondos públicos encima de la mesa. Esta era una realidad cierta con el contrato de 2015, y, por lo tanto, está claro. Pone en evidencia también, ciertamente, que el mercado no va a volver a ser lo que fue, y quizá para bien, incluso, y nos va a obligar a mirar con una mayor severidad, efectivamente, aquellos planteamientos de desarrollo socioeconómico de determinadas instancias o ámbitos sociales que, efectivamente, se fiaban a un crecimiento desmedido en torno a la burbuja inmobiliaria. Yo creo que esto nos lo ha dicho también. Y, evidentemente, es también esa subasta la que nos ha permitido la posibilidad de reconducir algunos aspectos especialmente agresivos del proyecto si hay acuerdo a tres partes, si no lo hay, lógicamente, estaremos donde estábamos ayer. Nosotros preferimos pensar que hay una posibilidad de reconducir aspectos muy agresivos de la misma manera que ha habido posibilidad de reconducir aspectos de equilibrio y reequilibrio social a través de este proyecto, que —con esto ya termino, señor Presidente— cuando lo cogimos hace dos años era un auténtico despropósito. No estamos, ni muchísimo menos, satisfechos con la forma en que se gestionó entonces, no lo hubiéramos hecho así, pero, dicho esto, creemos que lo hemos reconducido en gran parte en favor de los intereses generales del conjunto de la sociedad navarra. Eskerrik asko, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Presidenta.

SR. ESPARZA ABAURREA: Gracias, señora Presidenta. A mí me gustaría aclarar, en relación

con el hotel, y poder preguntar alguna cuestión si no parece mal. En relación con el hotel.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Bien. Quizás por rebajar un poquitín el grueso de cómo han ido hoy las intervenciones le voy a dar un turno, siendo consciente de que darle a usted un turno de dos minutos, dos minutos máximo, para que además...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, yo hago tres preguntas...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): ... para centrarse en el tema del que estamos hablando. Yo lo siento mucho pero si le doy a usted la palabra todos los grupos parlamentarios van a tener un turno de dos minutos terminando con la Presidenta.

SR. ESPARZA ABAURREA: El que lo necesite, yo no tengo inconveniente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Esparza Abaurrea): No, no están obligados a utilizarlo, pero naturalmente se abre el turno de dos minutos a cada portavoz. Tiene la palabra por un plazo máximo de dos minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, en relación con el hotel yo lo que creo que podemos deducir es lo siguiente. En el centro de Pamplona ya se puede hacer un hotel, se compra un edificio de viviendas –yo entiendo que la ordenación lo permite– y se hace, y ya está. Bien. Entonces, yo he preguntado quién ha tomado esa decisión y por qué se ha tomado, porque no me ha dicho quién, me ha hablado, efectivamente, de Nasuvinsa, Salesianos, pero yo quiero saber quién es el que toma esa decisión.

Segunda cuestión que me parece importante. Quiero saber qué pérdida se produce, porque yo entiendo que esto es un ingreso menor para la Administración, que es lo que termina ocurriendo con esa decisión. Entiendo y pregunto, si no es así se me contesta y ya está.

Y en tercer lugar, yo no sé si existe algún estudio como para ver que hacer un hotel en el centro de Pamplona es algo de interés general en este momento, es decir, para el turismo, para el desarrollo de Pamplona, porque, claro, con esta posición podemos, no sé, espero que no haya sido así, pero se puede caer en una especie como de competencia desleal, es decir, yo para comprar en otra zona del centro de Pamplona tengo que pagar el metro cuadrado como si fuera vivienda y, sin embargo, para comprar en esta parte de Pamplona, que también es el centro de Pamplona, pago el metro cuadrado como si fuera hotel, es decir, más barato.

Esas son las dudas que tengo. No tengo nada más que decir y me gustaría que se me respondiera. Ya está.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Aprovecho también, en esta nueva cordialidad que parece que reina en esta segunda vuelta, en fin, para decirme a mí mismo: bueno, después de la segunda intervención del señor Esparza parece que la Presidenta le ha convencido y que, efectivamente, las cosas no son como el señor Esparza decía que eran, sino como ha dicho la Presidenta que son. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. Señor Araiz, ¿quiere tomar la palabra?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí, brevemente. Tres breves cuestiones, dos consideraciones y una pregunta simplemente. Respecto de lo que dijo el señor Laparra, yo me ratifico en lo que he dicho. El señor Laparra reconoció que con carácter general las modificaciones de planeamiento que no conlleven modificación de aprovechamiento urbanístico no implican derecho alguno a indemnización. Y me dijo que había un informe jurídico, he solicitado el informe jurídico y aquí, efectivamente, no se habla de ese planteamiento. Si se ha leído la Presidenta todo lo que dicen todas las sentencias, verá que aquí lo que se está diciendo es una cosa, es decir, si se modifica, es un tema técnico en el que yo creo que no hay que entrar, pero, en resumen, usted me ha leído el último párrafo, y de esto es precisamente de lo que yo le dije al señor Laparra que discrepábamos. Porque aquí no se ha producido una modificación de planeamiento con modificación de aprovechamiento urbanístico, lo que planteábamos nosotros era: modificación de planeamiento de plan especial sin modificación de aprovechamiento. Por lo tanto, no voy a entrar en la disquisición pero que quede claro por lo menos que el señor Laparra reconoció eso el otro día.

En segundo lugar, usted ha hablado del tema de que quiere un acuerdo a tres y usted sabe perfectamente que el Ayuntamiento aquí, además, solo podía dar la licencia de reparcelación, que es lo que tenía que dar. Porque en todas las demás actuaciones, gracias al PSIS que aprobaron estos señores que tengo aquí enfrente, el Ayuntamiento quedó excluido de todas sus competencias municipales, de todas, incluso de la posible modificación que se plantee de este nuevo, que, ya lo ha dicho, efectivamente, necesita modificación del plan especial. Entiendo que el Ayuntamiento podrá dar su opinión, pero no tiene necesariamente que tener

una intervención, no está reglada su intervención en todo esto. Que manifieste su opinión, que esté de acuerdo, que no lo esté, que no lo sé, yo he manifestado mi opinión, que creo que el Ayuntamiento estará diciendo que esto no soluciona el problema de origen.

Y en tercer lugar, en relación con el hotel, también es una cuestión técnica. En el PSIS se dice uso residencial colectivo, pero, bueno, ya digo, esa interpretación de qué se entiende por uso residencial colectivo es la que a nosotros nos parecía que el uso residencial colectivo se refiere a otras cuestiones, hay uso residencial vivienda, uso residencia pública en el que están los hoteles, los campings, no sé qué, no sé cuántos, y hay el uso residencial colectivo y otro, el colectivo no familia en el que están los conventos... Es una apreciación. No sé cómo se ha interpretado eso, si ha interpretado entendiendo que uso colectivo permite también hoteles. Pues si lo permite, bienvenido sea, pero...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A continuación, por Podemos-Ahal Dugu, el señor Buil tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Seré breve. Reiteraré la pregunta que más me interesa, que es cuál es el volumen estimado de esta operación una vez que se construya, se compre, se venda, cuál es el volumen de negocio que implica este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señora Chivite, por el Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Yo también he dejado en el aire la misma pregunta que ha hecho el portavoz de Podemos. No sabemos qué cantidad espera recaudar o esperar recaudar el Gobierno de Navarra con la operación de Salesianos. Nos gustaría que nos lo dijera.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Señora Beltrán, ¿quiere hacer uso de la palabra? No. Tampoco. Pues a continuación, y ya para concluir y para responder a estas cuestiones, tiene la palabra la señora Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si me permite, Presidente, será el señor Aierdi quien explique los extremos, las cuestiones concretas en torno al hotel y, si le parece, yo responderé las que quedan. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE NASUVINSA (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Está preguntando quién toma la decisión en relación con esta cuestión. El consejo de administración, es decir, en Nasuvinsa no es ni un técnico de la entidad ni su gerente el quien toma una decisión unilateral en relación con una cuestión de estas caracte-

rísticas. Hay una propuesta escrita que se lleva al consejo de administración, se aprueba en él y, como he dicho anteriormente, sigue el trámite oportuno.

Los ingresos esperados con respecto a esta cuestión no son precisamente menores que los que pudieran derivarse de una promoción de vivienda residencial, no son, pueden serlo perfectamente en función del tipo de hotel que se plantee. En función del tipo de hotel que se plantee se podrán obtener unos recursos u otros, porque la repercusión de ese costo, evidentemente, será mayor o menor.

No se planteaba con una dimensión económica, sino precisamente porque entendíamos que era bueno reducir el número de viviendas, era bueno generar una actividad económica que entendemos genera actividad, dinamiza la realidad de la zona y genera empleo, es una actividad que no solamente genera empleo cuando se construye sino que tiene un empleo estable en el desarrollo de la propia actividad. Y desde esos puntos de vista lo consideramos oportuno.

No hicimos un estudio, lógicamente, del interés general, de la posibilidad de que pudiera haber en ese espacio un hotel de estas o de aquellas características. Sí ha habido diferentes grupos que se han interesado en esta cuestión y han manifestado su voluntad de llevar adelante un proyecto de estas características que, lógicamente, será una de las cuestiones que tendrá que analizarse en el desarrollo posterior de la subasta que nuevamente nos abre el melón de en qué condiciones se tiene que producir, y esta puede estar encima de la mesa.

También les diré que, efectivamente, hubo un promotor que planteaba un desarrollo de residencia de ancianos, que tenía un proyecto de residencia de ancianos en la zona, pero en este caso no era necesario establecer ningún requisito específico para que pudiera desarrollarse porque es perfectamente compatible con el uso residencial. Probablemente sí que hubiera supuesto una menor recaudación este segundo caso, la residencia de ancianos, pero lo dejamos abierto por ello.

El uso hotelero entendíamos que era un valor añadido y, efectivamente, por esa razón se especificó ese uso para el 51 por ciento de una de las parcelas que estaban recogidas, en este caso la parcela número 8, el lote número 5.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Estas son, por lo tanto, las explicaciones con respecto a lo dicho por el Vicepresidente Laparra. Yo me mantengo en lo señalado, usted en lo dicho, no he tenido la tentación de leer las sentencias al efecto, señor Araiz, supongo que mis días, como los de todo el mundo, tienen veinticuatro horas. Confío plenamente,

lógicamente, en lo que se dijo y en lo que se ha leído aquí.

Con respecto a las preguntas en torno al volumen de negocio, me señala la señora Chivite que hace la misma pregunta. Yo he entendido dos cosas diferentes, había entendido que me preguntaba el señor Buil por el volumen de negocio que supone el proyecto completo, qué supone para la zona, impacto, tal. No se ha producido la venta del total de las parcelas, se ha vendido un 40 por ciento, no es posible en estos momentos hacerlo.

Y la señora Chivite me pregunta por otra cifra que es la de qué idea se ha hecho el Gobierno –he entendido bien, entonces– en torno... Pues el precio de la licitación, cincuenta y tres millones de euros, y todo lo que venga... No, ¿qué idea se ha hecho el Gobierno? El precio de la licitación, cincuenta y tres millones de euros, y todo lo que venga en un sentido o en otro habrá de ser respon-

dido. Sí, hombre, entonces aquello del *piove, porco Gobierno*, supongo que el hecho de que una propuesta que, repito, en la hondura del sistema no compartíamos, lo he dicho desde el principio, en estos momentos respondida por la subasta, y lo he señalado además, yo creo que nos pone a todos en nuestro sitio, tampoco será culpa de este Gobierno, me van a permitir. Pero usted me pregunta el precio que había estimado el Gobierno. Pues el precio de licitación. Es clarísimo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias a usted, señora Presidenta. Agradecemos su presencia aquí, igualmente la del señor Aierdi, la señora Gastearena y la señora Martínez de Mandojana, e igualmente la suya, señoras y señores Parlamentarios. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 53 MINUTOS).

